



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019

**Consejo Directivo
Diciembre de 2019**



ASAMBLEA CORPORATIVA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Martha Rocío Ruiz Arenas	Gobernadora de Caquetá (e)
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujil
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
José Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gómez Salcedo	Alcalde de Colón
Alex Andrés López Barrera	Alcalde de Leguízamo
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Roberto Mario Esmeral Berrío	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
Martha Rocío Ruiz Arenas	Gobernadora de Caquetá (e)
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Gerardo Antonio Castrillón	Rector Universidad de La Amazonia
Ricardo Carrillo Carrillo	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Yolanda González Hernández	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Manuel Ali Rodriguez Mustafa	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Sidaly Ortega Gomez	Subdirectora de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Luis Fernando Cueva	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Oyata	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	8
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	8
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	17
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	17
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	18
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	18
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	20
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	20
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	21
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	21
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	31
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	31
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	40
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	40
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	42
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	42
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	45
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	45
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	47
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	47
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	49
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	51
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	52
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	53
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	53
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	55
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	57
4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	57
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes. Error! Marcador no definido.	

4.3	Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	61
4.3.2	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	61
5.1	Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	64
5.1.1	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	64
5.2	Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	64
5.2.1	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	64
6.1	Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	72
6.1.1	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	72
6.1.2	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	73
6.1.3	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	73
6.2	Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	74
6.2.1	Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	74
6.2.2	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	76
II.	INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 30 DE NOVIEMBRE DE 2019; Error! Marcador no de	

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del 91,7 % en el 2019.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación esta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.



Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2019.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
1. Fortalecimiento Institucional	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
2. Ordenación ambiental territorial para la paz	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión
			2. Número de normas generadas.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador	
		renovables.			
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión	
2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.			Gestión		
3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.			Gestión		
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional	
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión	
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión	
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión	
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión	
	3. Administración de la oferta natural		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
				2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión
3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.				Gestión	
	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión	

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenibles impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2018.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	97,6%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	96%	16
3	Administración de la oferta natural	83,1%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	95%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	78,2%	15
6	Fortalecimiento étnico	100%	19
Total Avance Plan de Acción "2016-2019"		91%	100

II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
1	1	1.1 Porcentaje de modernización institucional.	97 %
2	1	1.2 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	100 %
3	2	2.1 Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	100 %
4	2	2.2 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	100 %
5	2	2.3. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	100 %
6	2	2.4 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	81 %
7	3	3.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	100 %
8	3	3.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	69 %
9	3	3.3 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	90 %
10	3	3.4 Número de normas generadas.	90 %
11	3	3.5 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70 %
12	3	3.6 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	67 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
13	3	3.7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	70 %
14	3	3.8 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	80 %
15	3	3.9 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	100 %
16	3	3.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	90 %
17	3	3.11 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100 %
18	3	3.12 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	100 %
19	3	3.11 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	100 %
20	3	3.12 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	100
21	3	3.13. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	50 %
22	3	3.14 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	90 %
23	4	4.1 Porcentaje de implementación del Parbsac y Pitctec.	96 %
24	4	4.2 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	100 %
25	4	4.3. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	90 %
26	4	4.4. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	90 %
27	4	4.5 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	87 %
28	4	4.6 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	90 %
29	4	4.7 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	100 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
30	4	4.8 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	100 %
31	4	4.9 Ejecución de acciones en educación ambiental.	100 %
32	5	5.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	70 %
33	5	5.2 Porcentaje de entidades territoriales asesoradas en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	90 %
34	6	6.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100 %
35	6	6.2 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	100 %
36	6	6.3 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	100 %
37	6	6.4 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	100%
38	6	6.5 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	100%
39	6	6.6 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	100 %

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Renovación Certificado SIGE: ✓ Auditoria Interna DG, DTP, DTA Y DTC. ✓ Acciones de Mejora y Acciones Correctivas de auditoria Interna y Externa. ✓ Plan de Mejoramiento de Auditoria Interna y Auditoria Externa con seguimiento.	97%	Se avanzó en un 100% de la implementación en 5 dimensiones (Actividades de la Dimensión de Talento Humano, con las políticas de Integridad y Talento Humano; Actividades de Gestión con Valores para Resultados con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno en línea, participación ciudadana, servicio al ciudadano; Actividades de Evaluación de Resultados con la evaluación de la gestión del riesgo en la entidad; Actividades de Información y Comunicación con la política de gestión documental, política de transparencia;
2. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -	32%	

MIPG 3. Recaudos recurso propios	Actividades de Control Interno relacionada con las aseguramiento de ambiente de control y gestión del riesgo de la entidad Un 96% de recaudo con un valor de \$12.921 millones.
-------------------------------------	--

En mayo se realizó la auditoria de renovación del certificado de calidad bajo la norma técnica internacional NTC ISO 9001-2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, lo que permite garantizar la prestación del servicio por parte de la entidad, basado en la calidad y el mejoramiento continuo, a través del fortalecimiento de todos los procesos de CORPOAMAZONIA y quedó renovado el certificado hasta la vigencia 2022.

La implementación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión – MIPG se propuso para la vigencia 2019 un avance del 32%, la entidad ha realizado esfuerzos para dar cumplimiento a lo planificado en el plan de acción y es así que a la fecha se lleva un 32% en la implementación de cinco (5) Dimensiones

ACTIVIDADES DIMENSION MIPG	META	AVANCE
Actividades de la Dimensión de Talento Humano.	7%	7%
Actividades de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.	2%	2%
Actividades de Gestión con Valores para Resultados.	5%	4%
Actividades de Evaluación de Resultados.	5%	4%
Actividades de Información y Comunicación.	5%	4%
Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.	2%	2%
Actividades de Control Interno.	6%	6%
TOTAL AVANCE IMPLEMENTACION MIPG	32%	32%

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

- **Gestión Estratégica del Talento Humano**

Se realizó el autodiagnóstico de la *política gestión estratégica del talento humano*, dando como resultados un avance del 80% en su implementación, en esta política se miden aspectos como el Clima Organizacional; la implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano: Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de

talento humano.

- Programas de Bienestar Social

Actividades de bienestar dirigido a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad se realizaron las siguientes actividades.

Día de la mujer	Día del hombre
Día de la madre	Jornada de inducción y reinducción general
Misas en memoria y celebraciones especiales	Talleres para equipos pequeños DTP, SAF, SAA y el CEA.
Cine familiar trabajadores de planta y contratistas y sus familias	Feria interactiva institucional con el fin de promover SST, CCL, PIGA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL para trabajadores de la institución
Orientación Psicolaboral y psicológica 34 sesiones a trabajadores y sus familias	Inducción y reinducción personalizada a nuevos trabajadores de planta
Socialización código de ética de la institución a nuevos trabajadores de planta	Talleres: Solidaridad, tolerancia a un personal de la DTP
Talleres: Trabajo en equipo, relaciones interpersonales a la DTP	Taller de acoso laboral al personal de la institución y para el comité de convivencia laboral
Acompañamiento y asesoría al comité de convivencia laboral	Conciliación a dos casos de acoso laboral
Talleres: Trabajo en equipo bajo presión, comunicación verbal para la SAF	Talleres: Tolerancia y solidaridad al personal de SPL
Encuentro institucional Olimpiadas CORPOAMAZONIA	Taller: Prevención Vial con funcionarios del CEA y Dirección Territorial Putumayo

Se trabajó en temas psicosociales con el personal haciendo reflexión en temas de trabajo en equipo, relaciones interpersonales, tolerancia, sensibilidad interpersonal, acoso laboral, empoderamiento de la mujer en las empresas, celebración de cumpleaños, jornadas de tarde deportivas recreativas y culturales, carteleras informativas, cine familiar, actividades de inducción y reinducción como la socialización del código de ética, talleres con enfoque organizacional referentes a clima organizacional y bienestar social y talleres de liderazgo a los directivos de la institución.

- Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Humano

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones para el primer trimestre de 2019

En cumplimiento al plan de capacitación para la vigencia 2019 se participó de la siguiente manera:

- Capacitación en temas contables, tributarios y de regalías para el sector público
- Capacitación en fortalecimiento sindical y evaluación de desempeño laboral y plan de bienestar



- Capacitación en temas de control interno, auditoría y contratación
 - Capacitación en gestión documental metodología integral de archivo
 - Capacitación en temas ambientales y de planificación
 - Atención, participación y servicio al ciudadano.
 - Capacitación sobre normatividad, conformación de expedientes organización documental, TRD, hoja de control.
-
- Plan Anual de Vacantes

CORPOAMAZONIA cuenta con una planta de personal de 62 funcionarios actualizada hasta el 31 de diciembre de 2019

- Plan de estímulos

Estímulos que no estaban estipulados en la programación del Plan de Bienestar se tienen los siguientes:

- Permisos hasta por 3 días
 - Continuidad en calidad de encargo
 - Encargos Vigencia 2018
-
- Programas de Incentivos

Se realizaron estímulos al personal de planta de CORPOAMAZONIA según lo establecido en el plan de incentivos.

- Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios
 - Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores o iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios
 - Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios
 - Reconocimiento a la antigüedad
 - Financiación de la Educación Formal de Funcionarios
 - Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal: Para la vigencia 2019 ningún funcionario de planta solicito este incentivo.
 - Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia
 - Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la primera semana de enero compensación.
-
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabaja con la articulación con el ARL POSITIVA para tratar temas de riesgos laborales, prevención de accidentes y enfermedades laborales, reuniones con el comité COPASST y comité de convivencia laboral; se planifican y se realizan actividades pausas activas para prevenir enfermedades de origen laboral, se realizan actividades para la identificación de riesgos locativos y actividades para la operación y manipulación de elementos de emergencias; construir y reforzar la existencia de un plan para revención y atención de emergencias en la institución; mantener y mejorar las condiciones de salud y del trabajo, buscando ambientes saludables para contribuir en la calidad de vida de los trabajadores; se realiza jornada de capacitación en tema de generalidades en el sistema de riesgos laborales, deberes y derechos de

los trabajadores, responsabilidades de los trabajadores, prestaciones económicas; se realiza taller de investigación en at, oportunidades de mejora, conceptos, normatividad, importancia de la investigación de los at, responsabilidades del empleador, responsabilidades de la ARL y metodologías; actividad de promoción y prevención fomentando estilos de vida saludable: definido como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida; fortalecer estilos de vida saludable a través de la práctica de deporte recreativo; prevenir lesiones musculoesqueléticas y reforzar o adquirir prácticas y métodos de cuidado integral que existen, se realizó la actividad de yoga para principiantes, fortaleciendo así el cuerpo, la mente y el espíritu mangando al respiración la meditación.

- Evaluación del Desempeño

La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 11 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente al periodo 1 febrero del 2018 al 31 de enero del 2019. Y A funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

- Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización. Se realizaron actividades encaminadas al trabajo en equipo, relacionamientos personales y laborales, comunicación verbal, Tolerancia y Solidaridad

- **Código de Integridad:**

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública.

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que o hago. Que brindo o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.

Las actividades se han desarrollado en dirección general, Subdirecciones y direcciones territoriales de Putumayo y Caquetá, la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades lúdico pedagógicas fue importante.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

Se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la propuesta para ajustar el

organigrama de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, se adelanta un diagnóstico de las capacidades administrativas con aspectos internos tales como el talento humano, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

De la Ventanilla hacia adentro:

- **Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico**

Se viene trabajando en la elaboración del manual de presupuesto; Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su vinculación con la plataforma SISA.

- **Política de Gobierno digital**

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC'S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- **Relación Estado Ciudadano:**

- Política de Servicio al Ciudadano

La política está en construcción, se han realizado actividades a los funcionarios y contratistas de la entidad en la dirección General, Subdirecciones, en las direcciones territoriales Putumayo, Caquetá.

- Política de Racionalización de tramites

Se trabaja en la elaboración de una matriz de racionalización de trámites la cual se enviará a los funcionarios y contratista para revisar y simplificar los procesos y servicios que tiene la entidad.

- Política de Participación ciudadana en la gestión pública

La política está en proceso de construcción, se han adelantado actividades y caracterización de grupos poblacionales y grupos de interés de la entidad; se está desarrollando una encuesta para medir el grado de percepción que tiene la comunidad de CORPOAMAZONIA.

- Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Se formula la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos para

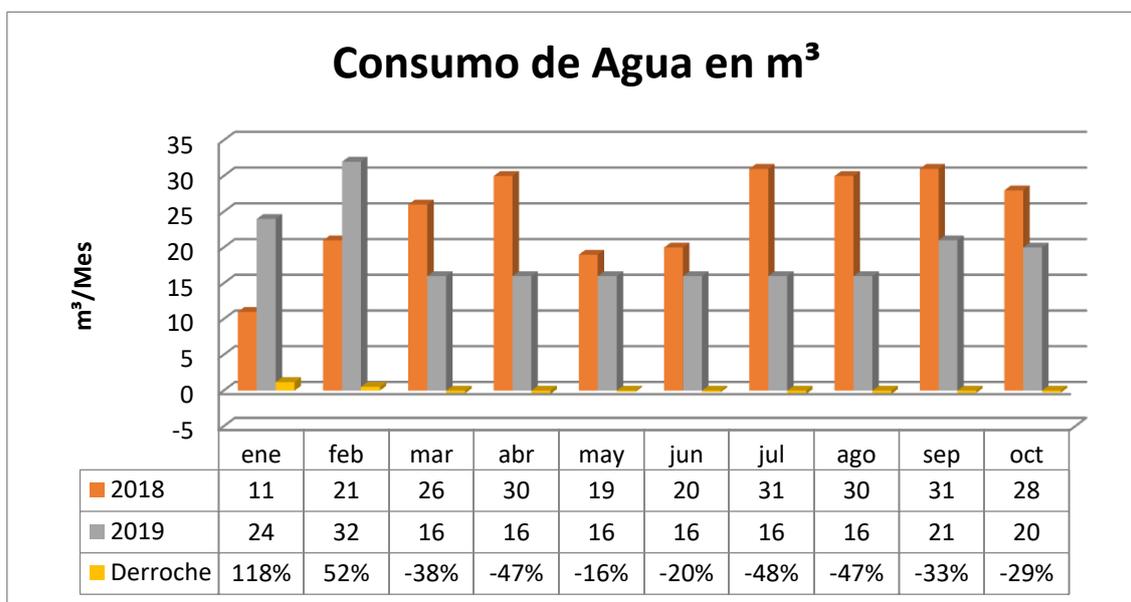
llevar a cabo el fortalecimiento organizacional: Por un lado, comprender muy bien la situación por la que atraviesa una entidad. Por otro, hacer un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.

- Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos.

Relacionada con la gestión ambiental en la entidad definida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA. “Es Instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad, para plantearse acciones de gestión ambiental”.

Programa de consumo eficiente y ahorro de agua.

En este programa se lleva a cabo el registro estadístico mensual de las facturas del servicio de acueducto, de la sede Caquetá que cuentan con micro-medidor, se realiza el cuadro comparativo semestral del consumo de agua entre los periodos 2018 y 2019.

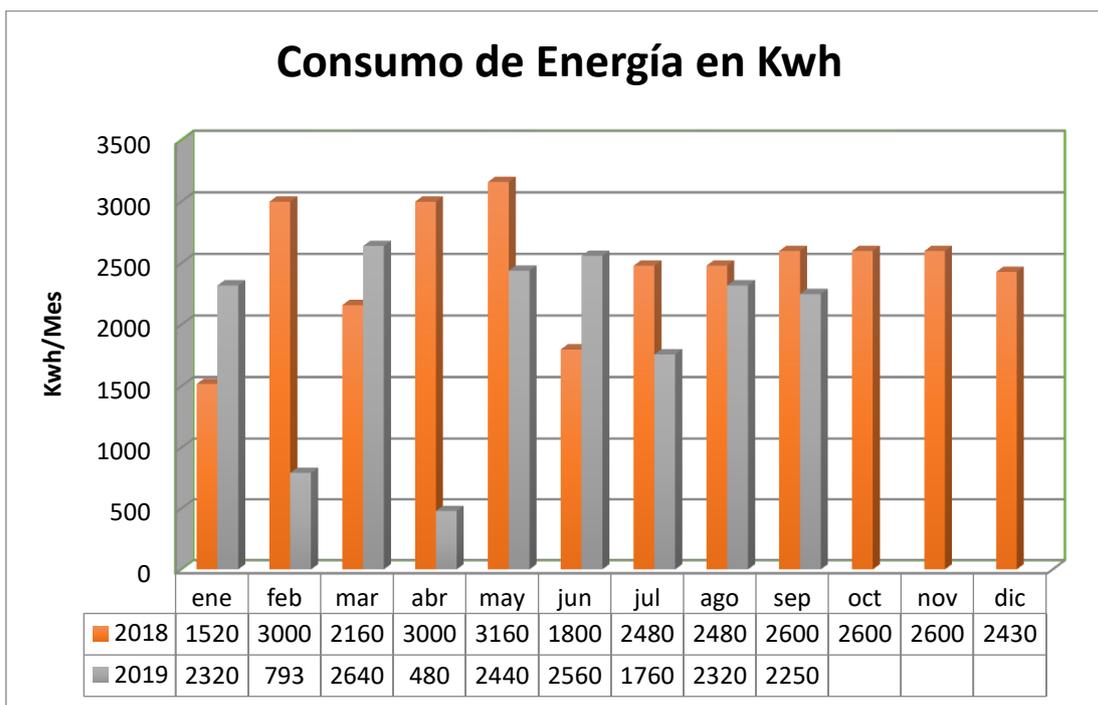


La variación del consumo en general se debe al aumento de personal de la sede, y a las jornadas de aseo que se realizan cuando se presenta la necesidad. Para contrarrestar el aumento en el consumo de agua se realiza actividades encaminadas al uso adecuado del recurso hídrico.

Programa de consumo eficiente y ahorro de energía.

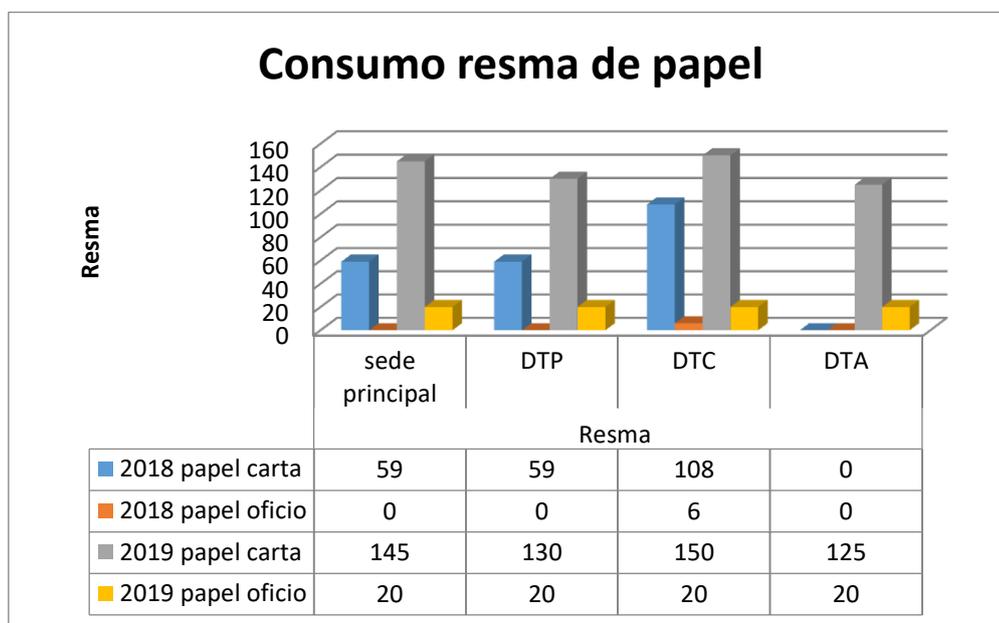
Este programa aplica a todas las actividades que para su desarrollo requieran del uso de energía eléctrica para su ejecución.

Se lleva el registro mensual del comportamiento del consumo de energía de los años 2018 y 2019 identificando un aumento en el año 2019; esto se debe al aumento de personal de planta y contratista de CORPOAMAZONIA, al manejo inadecuado de equipos eléctricos como computadores, ventiladores, luminarias entre otras. Para reducir el consumo se llevan a cabo capacitaciones, socializaciones con referencia a la eco-eficiencia.



Programa integral de consumo responsable de papel y materiales conexo

Este programa está dirigido tanto a los responsables de la toma de decisiones en compras de este insumo como a todo el personal de planta y contratistas de la Corporación que consumen papel en todos los procesos o áreas de trabajo



Programa de mejoramiento de las condiciones internas

Este programa abarca las diferentes actividades para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales internas coordinado con el área de salud ocupacional de la entidad.

En el semestre se entregaron obras en la sede principal: Cabaña y salón en el CEA, Cafetería, Parqueadero principal, secundario, Atención al ciudadano, Centro de acopio de residuos sólidos, Cambio de silletería del auditorio, Techado de gradas de acceso a la DG, DTP, SPL, SAF

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Este proceso está relacionado con la actualización y seguimiento a la gestión del riesgo en la entidad, actualización de los mapas de riesgos y el seguimiento al mismo, la oficina de control Interno viene realizando la actualización y seguimiento.

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

- Política de Gestión documental

La política de gestión documental está en construcción, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.

Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

Información y Comunicación Externa e Interna

Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento “Información y Comunicación Interna”.

- Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo, se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

- Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Se elaboró la política de Gestión del Conocimiento y la innovación de CORPOAMAZONIA facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

Dimensión Control Interno.

GESTION DEL RECAUDO

Para la vigencia del 2019 CORPOAMAZONIA se propuso recaudar por el concepto de ingresos propios la suma de **\$13.394.392.641**; hasta el 22 de noviembre se han recaudado **\$12.921.090.493,98** que equivale al 96% por concepto de Servicios de evaluación y seguimiento, Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Ventas de bienes y servicios, rendimientos financieros, Aportes de otras entidades, otros ingresos y recuperación de cartera.

1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Realizar el reporte al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH). 100% de los registros esperados.	100%	<p>Sistema SNIF: En la jurisdicción se realizó el Ingreso de 713 registros entre aprovechamiento, movilización, decomisos, incendios y plantaciones forestales, así;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 137 Registros corresponden a aprovechamientos forestales equivalente a 20 resoluciones de las cuales dieciséis (16) son aprovechamientos forestales de árboles aislados y cuatro (4) de Aprovechamiento forestal Persistente. • 525 registros entre movilización, re movilización y renovación forestal y 14 registros de decomisos forestales. • 34 registros de Incendios de la cobertura vegetal.
2. Realizar el reporte al Sistema de Información (SISAIRE) 100%.		
3. Realizar registro al Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).100% de los registros esperados.		
4. Realizar registro de Generadores de Residuos o		

<p>Desechos Peligrosos. 100% de datos validados.</p> <p>5. Realizar el reporte al Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR). Realizar el registro del 100% de datos validados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> 17 registros de Plantaciones forestales. <p>Sistema SIRH: Se han registrado un total de 171 usuarios de los cuales 147 corresponden a Concesiones de aguas para persona natural y jurídica y 24 usuarios de permisos de vertimientos para persona natural y jurídica; adicionalmente se hizo el registro de la codificación de cuencas para cada captación y punto de vertimiento.</p>
--	--	---

RESPEL: Todos los usuarios que realizaron la actualización de información periodo año 2018 fueron revisados y transmitidos el mes de julio de 2019.

Todos los usuarios RUA que realizaron la actualización de información periodo año 2018 fueron revisados y transmitidos el mes de julio de 2019.

En la plantilla del departamento del Putumayo se hizo el registro de 188 usuarios correspondientes a Concesiones de aguas de persona natural y jurídica y 49 usuarios correspondientes a Permisos de vertimientos; queda pendiente registrar la codificación para el departamento del Putumayo.

2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración

de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Realizar acciones en los recursos:</p> <p>AIRE: Asesorar a los entes territoriales para el mejor cumplimiento de sus funciones de control y vigilancia de los fenómenos de contaminación del aire. Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire. Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire. Establecer estrategias con los sectores que generan contaminación del aire.</p> <p>AGUA: Promover el uso eficiente y ahorro de agua, mediante campañas pedagógicas y de sensibilización.</p> <p>RESIDUOS SOLIDOS: Promover el aprovechamiento de residuos sólidos mediante campañas pedagógicas y de sensibilización y III jornada de recolección de residuos pos consumo 2019</p> <p>ICAU: Compilar la información del ICAU 2018, para reporte 2020.</p>	100%	<p>Se ejecutaron dos (2) jornadas de sensibilización, los días 24,25 y 26 de octubre de 2019 donde se informó a los usuarios que transportan residuos de construcción y demolición (RCD) en cuanto a la normativa y Se dio a conocer sus obligaciones, derechos y deberes, haciendo énfasis en el artículo 6 y 20 de la resolución 0472 de 2017 que informan como transportar adecuadamente el material y de lo que se prohíbe al hacer un depósito final de estos residuos. Se recorrió la zona urbana del municipio de Mocoa identificando moto-cargueros y volquetas que transporten RCD y se les dio una charla educativa sobre el tema, al mismo tiempo que se despejaron las dudas que surgieron, también se explicó los impactos negativos que pueden causar al suelo, aire y agua. adicionalmente se les regalo dos (2) volantes didáctico con lo que reza el artículo mencionado para un total de veintidós (22) personas sensibilizadas.</p>

Se realizaron 12 campañas sobre sensibilización sobre uso eficiente y ahorro de agua;

- ✓ Una en el Municipio de Florencia - Caquetá en la Institución Avenida el Caraño el 27/05/2019.
- ✓ Cinco más se efectuaron en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo.
- ✓ Una en el batallón de ingenieros del Ejército Nacional el 21/05/2019.
- ✓ Cuatro se llevaron a cabo en la plaza de mercado del municipio de Mocoa.



Se sensibilizó a (65) personas entre propietarios y empleados de restaurantes que se ubican sobre el municipio de Mocoa.

Se realizó una campaña pedagógica de sensibilización en supermercados de Mocoa en el no uso de la bolsa plástica, se apoyó en la elaboración del proyecto de la no utilización de utensilios desechables en restaurantes en el municipio de Mocoa.

Se realizó sensibilización a los barrios del sur de Mocoa en cuanto a la disposición de residuos sólidos por la proliferación del caracol gigante africano.

En Caquetá se ejecutaron actividades de sensibilización en el aprovechamiento de residuos sólidos en 6 municipios (Florencia, Curillo, San Vicente del Caguan, el Doncello, Puerto Rico, El Paujil).

Se realizaron tres jornadas de recolección del caracol gigante africano en el municipio de Mocoa en los barrios Luis Carlos Galán, Colegio Pio XII y vereda el Líbano.

2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

2.1.2.1

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
(13 ASESORIAS): Asesorar a 13 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	100%	Se realizó 8 jornadas de asistencia técnica en la ciudad de Florencia en los temas de seguimiento a la STC 4360 de 2018, CC, GRD y determinantes ambientales con la participación de los municipios de Florencia, El Doncello, Curillo, Solita, La Montañita, Morelia, Albania y Valparaíso.

Se realizaron 4 jornadas de asistencia técnica en determinantes ambientales con los municipios de Colón, Sibundoy, Santiago, San Francisco.

Se realizó una jornada de asistencia técnica en temas de seguimiento a la STC 4360 de 2018, Cambio Climático, Gestión del Riesgo de Desastre y se socializó los Determinantes Ambientales a 8 municipios del Putumayo (San Miguel, Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Villagarzón) 3 en Caquetá (Cartagena del Chaira, Puerto Rico y San Vicente del Caguan) y 2 Amazonas (Puerto Nariño y Leticia.)

2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuatro (4) áreas protegidas en proceso de declaratoria en la Jurisdicción de Corpoamazonia. ○ Declarar un Área Protegida Regional. ○ Formulación y adopción de un Plan de Manejo en un área protegida regional declarada 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Zonificación y lineamientos de manejo para el DCSAC en condición de Estrategia Complementaria de Conservación. ✓ Validación en mesa de expertos de los Objetivos de Conservación y categoría de manejo de la zona del San Juan, dentro del proceso de declaratoria como área protegida.

2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Tercer mantenimiento de las 565 ha en la RFPCARM.</p> <p>Investigación y propagación de especies prioritarias (Orquídeas,</p>	51%	En desarrollo del convenio 0682 de 2010 para la implementación del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE – PMASIS, se han desarrollado 4 jornadas de Participación

líquenes, musgos y helechos), monitoreo y seguimiento a flora, fauna y suelo de la reserva forestal.

comunitaria como estrategia social y ambiental, para el acompañamiento a la realización del mantenimiento a las reforestaciones protectoras dentro de la reserva forestal de la cuenca alta del río Mocoa, en el marco de la licencia ambiental,

Resolución 2170 de 2008; los temas adelantados son los siguientes: normatividad que rige en la reserva forestal, silvicultura forestal, Conciencia ambiental, Procesos de interiorización y reconciliación con el ambiente

No.	MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
1	SAN FRANCISCO	Escuela Minchoy	19/10/2019 21/11/2019	75
2	MOCOA	Escuela Campucana	21/10/2019 3/11/2019	48
			TOTAL	123



Al terminar la jornada de capacitación se realiza una minga comunitaria, que ha permitido el reencuentro y acercamiento entre la comunidad y los demás actores que hacen parte de la reserva, en estos espacios se han realizado jornadas de mantenimiento de caminos al interior de la reserva.

	
<p>Armado de puente metálico , vereda San Martín, Municipio de Mocoa</p>	<p>Mantenimiento de caminos veredales, Vereda Minchoy, Municipio de San Francisco</p>

FASE DE PLANIFICACIÓN		
<p>Subproyecto : Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible – PMASIS, como medida de compensación establecida en la licencia ambiental, Resolución 2170 de 2008 para la construcción de la Variante San Francisco- Mocoa</p> <p>Convenio N°: Convenio Especial de Cooperación Técnica, administrativa y Financiera No 0682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA</p>		<p>Duración: SEIS (6) AÑOS Y TRES (3) MESES</p> <p>Inicio: 30/09/2010. Terminación: 31/12/2016</p> <p>Adicional 01 del 29/12/2016 hasta el 31/12/2017 Adicional 02: del 29/12/2017 hasta el 31/12/2018 Adicional 03: del 29/12/2018</p> <p>Nueva fecha terminación: 31/12/2019</p>
<p>Valor Total proyecto: \$ 9,500,000,000.00</p>	<p>Aportes CORPOAMAZONIA: No cuantificados</p>	<p>Otros Aportes: INVIAS: \$ 9,500,000,000.00</p>
<p>Beneficiarios: Directos: 42.563 personas que corresponden a los habitantes de los municipios de Mocoa y San Francisco (Putumayo). Indirectos: 537.437 que corresponden a los habitantes del corredor vial Pasto –Mocoa, exceptuando los habitantes de los dos municipios de influencia directa.</p>		
FASE DE EJECUCION CORTE A (30-11-2019)		
<p>Avance Físico:</p>	<p>Avance Financiero: 73.42%</p> <p>Valor de la apropiación: \$ 8,912,084,687.92 Valor ejecutado: \$ 6,974,905,465.92 Saldo por comprometer: \$ 1,115.902.937,92</p>	

Descripción Avance Físico y financiero:

El avance del proyecto a la fecha es el siguiente:

Meta 10) 1.060 Hectáreas en la RFPCARM, reforestada y en seguimiento.

Se cuenta con 622 hectáreas con procesos de reforestación a través de estrategias de restauración ecológica, enriquecimiento de bosque primario y estrategia de aislamiento para favorecer la regeneración natural. Para la vigencia 2019 se adelanta el tercer mantenimiento de las áreas reforestadas así:

Tercer mantenimiento a 622 hectáreas: AVANCE GENERAL: 71,9%

Mediante licitación pública N° 0003 de 2019 se adjudicó contrato N° 0492/2019 con la Fundación Serviagro para realizar el tercer mantenimiento a las reforestaciones, por un valor de **\$463.612.488,32**. El avance de actividades con cargo al contratista es el siguiente:

Actividad	Avance %	Avance de la actividad
mantenimiento de 65 hectáreas mediante estrategia de Restauración Ecológica en las microcuencas de las Quebradas La Misericordia y La Honda, Vereda Titango (Municipio de San Francisco)	87%	57 hectáreas con mantenimiento
Mantenimiento forestal a 480 hectáreas establecidas mediante las estrategias de Enriquecimiento del Bosque Primario en las Veredas Titango, Agua Bonita, Minchoy, Patoyaco (San Francisco) y la vereda San Martín (Mocoa)	78%	375 hectáreas con mantenimiento
Mantenimiento forestal y reposición de 2.400 plantas en 20 hectáreas de Bosque Primario con enriquecimiento en la vereda San Martín (Municipio de Mocoa).	75%	15 hectáreas con reposición de material vegetal
Mantenimiento de cercas en 57,13 hectáreas de regeneración natural en las microcuencas de las Quebradas Aguanegra, Platanares, Minchoy, Susunga, La Chorrera, Vijagual, Los Muñoz, El Desvío, Piedra Vieja, La Honda, Cantagallo, La Misericordia y Ríos Mocoa y Patoyaco; Veredas Titango, Minchoy, Patoyaco, Agua Bonita y La Esperanza (Municipio de San Francisco)	0%	No se reporta avance para este periodo
Seguimiento y monitoreo de parcelas permanentes en bosque primario - 20 hectáreas	75%	15 hectáreas delimitadas y parcelas rotuladas para el monitoreo y seguimiento a través de parcelas permanentes
Seguimiento y evaluación de parcelas permanentes mediante estrategia de Restauración Ecológica en microcuencas - 3 hectáreas	33%	1 hectárea delimitada y parcelas rotuladas para el monitoreo y seguimiento a través de parcelas permanentes
Participación comunitaria como estrategia social y ambiental en el mantenimiento de las reforestaciones de la RFPCARM.	83%	5 talleres de participación y mingas comunitarias realizadas
Asistencia técnica	66%	2 meses de asistencia técnica y acompañamiento a la ejecución de las actividades por el equipo técnico de serviagro

Valor comprometido: **\$463.612.488**

Valor pagado: \$ 0

Mantenimiento enriquecimiento de bosque primario, Predio Mery Griselda Bravo, Vereda San Martín Municipio de Mocoa.



Foto 1. Especie Cucharo



Foto 2. Especie Amarillo

Mantenimiento restauración ecológica, predio Consuelo Santacruz, Vereda Titango- Municipio de San Francisco.



Foto 3. Especie Impamo, parcela 1



Foto 4. Especie Cordoncillo, parcela 3

Talleres de participación comunitaria y jornada de minga (mejoramiento de camino veredal)



Foto 5 y 6. Normatividad que rige la RFPCARM realizado en la vereda Minchoy, Municipio de San Francisco

Meta 11) Medidas de propagación de especies prioritarias de Bromelias, orquídeas, líquenes, musgos y helechos arborescentes prioritarios, implementadas
AVANCE GENERAL: 26 %.

Mediante concurso de méritos N° 0005 de 2019 se adjudicó el contrato N° 0498/2019 a la firma INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE IMA. para “Diseñar y estructurar un proyecto investigativo para la formulación e implementación de medidas de propagación de bromelias, orquídeas, helechos arborescentes, líquenes y musgos, en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008 y el convenio 682 de 2010”. El avance de actividades con cargo al contratista es el siguiente:

Se realiza la Socialización del contrato y presentación del equipo técnico que apoyará en campo el cumplimiento de las actividades en los dos (2) Municipios.

Actividad	Avance %	Avance de la actividad
Fase 1. Formular documento investigativo para el diseño del plan de manejo y propagación de Bromelias, Orquídeas, Helechos arborescentes y Briófitos (Líquenes, hepáticas y Musgos) dentro de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa	80%	Revisión documental y construcción de monografías temáticas para cada grupo objeto del estudio: Orquídeas, Bromelias, Helechos arborescentes, Hepáticas, musgos y líquenes, se realiza muestreo en viveros y zona de influencia del proyecto para la actualización de especies vegetales
Fase 2: Realizar el plan de propagación diseñado en la primera fase para cada uno de los cuatro grupos taxonómicos. Realizar un estudio para la identificación, propagación, cultivo y conservación de 64 especies de orquídeas, 10 especies de bromelias, 5 especies de musgos, 5 especies de hepáticas 1 especie de liquen y 5 especies de helechos arborescentes, empleando técnicas culturales, agroecológicas y un sistema de priorización basado en endemismo, amenaza y potencial agronómico; aplicado a las condiciones ambientales y socioculturales del piedemonte andino amazónico	20%	Se realiza la colecta de material vegetal para determinación taxonómica y certificado de herbario, búsqueda de especies claves, prensado de material en papel periódico y rotulación para su posterior envío al herbario



Fotografía 1. Verificación de las plantas reubicadas por el Consorcio Vial del Sur dentro del CEA



Fotografía 2. Toma de registros fotográficos



Fotografía 3. Prensado del material



Fotografía 4. Jornada de socialización Vereda Minchoy, Municipio de San Francisco

Valor comprometido: \$ 260.548.475

Valor pagado: \$ 0

Meta 19) Programa de Veeduría Ambiental y Participación Ciudadana en operación.

AVANCE GENERAL: 87%.

Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con los comités de veeduría ciudadana de los Municipios de Mocoa y San Francisco en lo relacionado con la presentación de avances e informes en el marco de la implementación de PMASIS, así como también se ha atendido a otros actores como autoridades indígenas y comunidad asentada en la zona de la reserva.

Reuniones adelantadas

Actores	fecha	Objeto
Veeduría Ciudadana San Francisco	01/08/2019	Reunión de socialización de avances del PMASIS – ACTA N° 09
Veeduría Ciudadana San Francisco	27/09/2019	visitas de seguimiento vereda Minchoy para verificar el estado de las reforestaciones protectoras en el marco del convenio 0682 de 2010
Cabildo Camentsá Inga de San Francisco	27/08/2019	Mesa técnica Convenio 0682 de 2010 – ACTA N° 11
Cabildos Camentsá Inga y Camentsá Biyá	1 y 2/08/2019	visitas de seguimiento vereda Titango para verificar el estado de las reforestaciones protectoras en el marco del convenio 0682 de 2010
Presidentes de JAC, Cabildos Camentsá Inga y Camentsá Biyá	01/08/2019	Reunión de concertación actividad de mantenimiento entre comunidad y autoridades tradicionales.- ACTA N° 10
Comunidad de San Francisco	28/09/2019	Presentación de Guardabosques a la comunidad de las veredas del área de influencia de la RFPCARM Municipio de San Francisco
Veeduría Ciudadana San Francisco	04/10/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de San Francisco para revisión del proceso de Reforestación y mantenimiento de las 622 has
Veeduría Ciudadana San Francisco, beneficiados reforestaciones, delegados INVIAS	18/10/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de San Francisco para revisión del proceso de Reforestación y mantenimiento de las 622 has
Veeduría Ciudadana de Mocoa	05/11/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de Mocoa para presentación actividades del avance del Convenio 0682/2010
Veeduría Ciudadana San Francisco	05/11/2019	Reunión de socialización de avances del



Foto 1. Reunión con comunidades indígenas y campesinas Municipio de San Francisco, Mesa técnica Convenio 0682 de 2010



Foto 2. Presentación de Guardabosques Municipio Francisco



Foto 3. Visita de seguimiento con autoridades indígenas



Foto 4. Visitas de seguimiento con veeduría ciudadana

Meta 21) Una Unidad de Implementación del PMASIS –UIP conformada y en operación.

AVANCE GENERAL: 87%. UIP en Operación.

Para la vigencia de 2019 se cuenta con un equipo técnico conformado por un profesional técnico-ambiental, un profesional del área social, un abogado, un profesional administrativo y financiero y se logra incluir al equipo un técnico para apoyar la gestión documental de los productos y acciones adelantadas.

Contratista	Objeto	Fecha
MARCELA PEREZ FAJARDO	Prestar sus servicios profesionales como coordinador técnico ambiental, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del Convenio 682 de 2010, en temas técnicos - ambientales	05-01-
LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS	Prestar sus servicios profesionales para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del Convenio 682 de 2010, en temas administrativos y financieros	29- 12-

JOSE ANDRES ESPAÑA MORA	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad, para apoyar en el desarrollo de las actividades de apoyo social de la Unidad de Implementación del Proyecto	29-12-2019
RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ	Prestar los servicios profesionales a la Entidad, para desarrollar las actividades de Adquisiciones, seguimiento y todas las actuaciones jurídicas y legales de la Unidad de Implementación	29-12-2019
MARLY NARVAEZ	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del convenio 682 de 2010, en la gestión documental y asistencia en organización de archivos	29-12-2019

PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LAS ÁREAS DE RESERVA

Meta 25).- Un equipo de guardabosques en marcha dando cumplimiento al patrullaje y monitoreo en la Reserva, (Monitoreo recurso fauna, flora, suelo y agua)

AVANCE GENERAL: 75%

Se realiza la convocatoria abierta para la contratación del equipo de guardabosques el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Se realiza jornada de inducción al equipo técnico para manejo de equipos y diligenciamiento de planillas de campo para la captura de los reportes biológicos en campo.

Se han realizado 360 recorridos en las 54 rutas de monitoreo establecidas dentro de la reserva forestal, reportando 125 especies (110 de aves y 15 de mamíferos). Se destacan especies endémicas de Colombia (*Odontophorus hyperythrus*, *Hypopyrrhus pyrohypogaster*, *Ortalis columbiana*), especies con algún grado de amenaza (*Tremarctos ornatus*, *Tinamus osgoodi*, *Lagothrix lagotricha*, *Hypopyrrhus pyrohypogaster* y *Grallaria rufocinerea*) según los libros rojos y la IUCN, y otras especies de interés para la Reserva. Adicionalmente se instalaron siete cámaras trampa en puntos apartados de cada zona, las cuales permitirán registrar especies de hábitos nocturnos



Foto 1 y 2. Jornadas de inducción y preparación del equipo de guardabosques

Especies de aves y mamíferos detectadas en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa:

a) *Spizaetus isidori*

- b) *Rupicola peruvianus*
- c)
- d) *Sciurus granatensis*
- e) Huellas de *Puma concolor*

Valor comprometido: \$ 60.582.110

Valor pagado: \$ 0

Describir los Indicadores de impacto (Indicadores mínimos de gestión según la Resolución 0667-2016 del 27 de abril 2016 MADS)

Avances de indicadores a fecha 30 de noviembre de 2019

Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Fecha de Inicio Meta	Fecha Final de la Meta	Ejecutado
hectáreas restauradas, rehabilitadas y reforestación con mantenimiento	Hectáreas con mantenimiento	622	áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación con mantenimiento	01/10/2019	30/12/2019	447 ha con mantenimiento
Personas capacitadas Mingas	Número	150	Personas Capacitadas	01/10/2019	30/12/2019	130 capacitados
N° de reuniones con veedurías ciudadanas	Número	12	N° reuniones	15/04/2019	30/12/2019	6 reuniones realizadas
proyectos investigativos de propagación de bromelias, orquídeas, helechos arborescentes y briófitos formulados e implementados	Numero	1	N° proyectos investigativos formulados e implementados	01/10/2019	30/12/2019	Documentos parciales
N° de guardabosques contratados para apoyar la operación, control y vigilancia de la reserva	Numero	5	N° Guardabosques contratados	01/09/2019	30/12/2019	7 contratos celebrados

Contratista	Zona de patrullaje	Fecha terminación
INGRID VANESSA PERDOMO CASTILLO	Líder del equipo – toda la reserva	29/12/2019
ALFONSO EVELIO SAMIR BRAVO CERON	Vereda San Martín, Mocoa	17/12/2019
ARCESIO REINEL GOMEZ CHAVES	Vereda Campucana, Mocoa	17/12/2019
YAKELINE ELIZABETH MEDINA TREJOS	Vereda Minchoy, San Francisco	18/12/2019
YOHANA VALENTINA LOPEZ TREJOS	Vereda Patoyaco, Sachamates, y Tamboscuro, San Francisco	19/12/2019
MARY BERNARDA SANTACRUZ PAZ	Zona del resguardo Kamentsa Biyá de Sibundoy	23/12/2019
ARIEL EDILBERTO GUERRA MUÑOZ	Vereda Titango, San Francisco	30/12/2019

3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables.

3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Apoyar y participar los Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos.</p> <p>Participar y apoyar en 6 mesas forestales departamentales.</p> <p>Reunión de seguimiento al pacto por la madera Legal.</p>	100%	<p>Durante el periodo de octubre y noviembre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizó lo siguiente:</p> <p>En Caquetá se realizó un comité técnico de CVR departamental en Florencia y 4 (cuatro) comités municipales en San José del Fragua, San Vicente del Caguan, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquíes y el día 10 de octubre de 2019 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizó una reunión de la Mesa Forestal del departamento del Caquetá para la revisión y ajuste del plan de</p>



acción de la Mesa.

En Putumayo se realizó un comité de la Burbuja Ambiental, para realizar seguimiento a los compromisos de las actas.

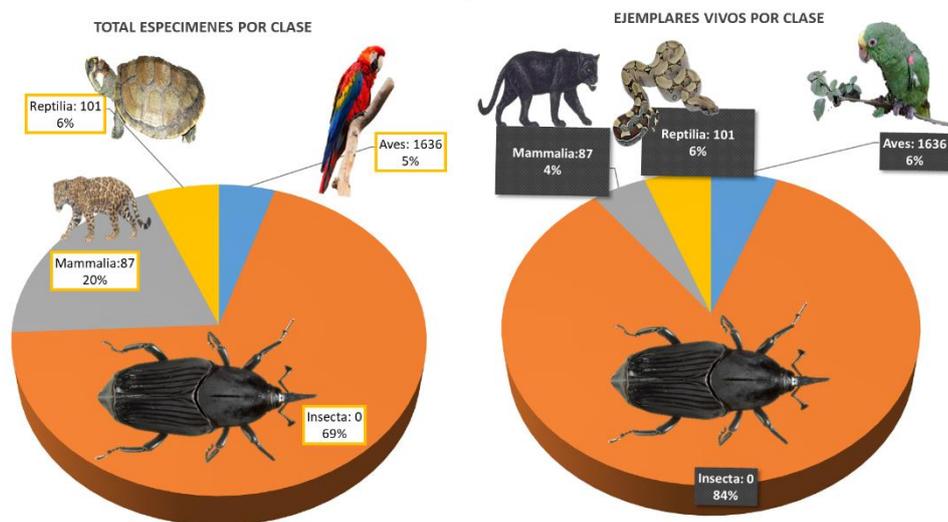
En Leticia se realizó un comité técnico de CVR departamental en Leticia.

En los comités de control y vigilancia se contó con la presencia y participación de entidades como: Alcaldías municipales, Parques Nacionales Naturales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Gobernaciones, Defensa Civil, Armada Nacional, Inspectores de Policía, personeros municipales, representantes de la sociedad civil, Inspectores fluviales, ICA y CORPOAMAZONIA.

RECURSO FAUNA SILVESTRE.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el segundo semestre del año 2019, realizó 244 medidas de control y vigilancia (53 Amazonas, 94 de Caquetá y 97 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Armada Nacional, Ejército Nacional y Policía Nacional (Grupo de Protección Ambiental y Ecológica); acciones que consiguen la recepción de 2209 especímenes de fauna silvestre (Ver gráfica 1).

Grafica 1. Especímenes recepcionados por clase en CORPOAMAZONIA



Fuente: CORPOAMAZONIA, II SEMESTRE 2019

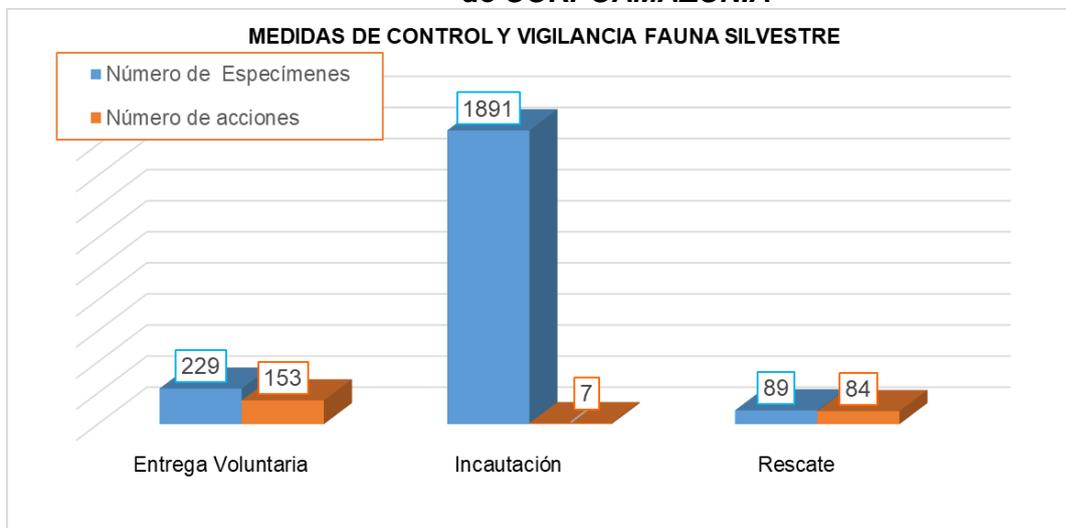
Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:

Durante el segundo semestre del año 2019 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, las medidas que más se presentaron fueron la entrega voluntaria y el rescate con el 62% y 34.4% respectivamente, acciones que se incrementan debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre.

Por otro lado, las incautaciones han permitido recepcionar 1891 especímenes a través de 7 actuaciones con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil, dicha medida que conlleva un proceso administrativo

ambiental sancionatorio, sin embargo, el cual muchas veces no se puede aperturar por falta de documentación e información como cédula, datos personales del infractor que permitan su ubicación.

Grafica 2. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

El departamento de Putumayo con el mayor número de medidas 97 ha permitido recepcionar 461 especímenes (Ver tabla 1), de los cuales el mayor número de recepciones fueron 126 kg de boruga (*Cuniculus paca*) que equivalen aproximadamente a 14 ejemplares los cuales son aprovechados para el comercio ilegal.

Tabla 1. Medidas de control y vigilancia por departamento

MEDIDA	AMAZONAS		CAQUETA		PUTUMAYO		JURISDICCION	
	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Número de acciones	Número de Especímenes
Entrega Voluntaria	51	92	36	54	66	83	153	229
Incautación	2	1541	2	2	3	348	7	1891
Rescate			56	59	28	30	84	89
Total general	53	1633	94	115	97	461	244	2209

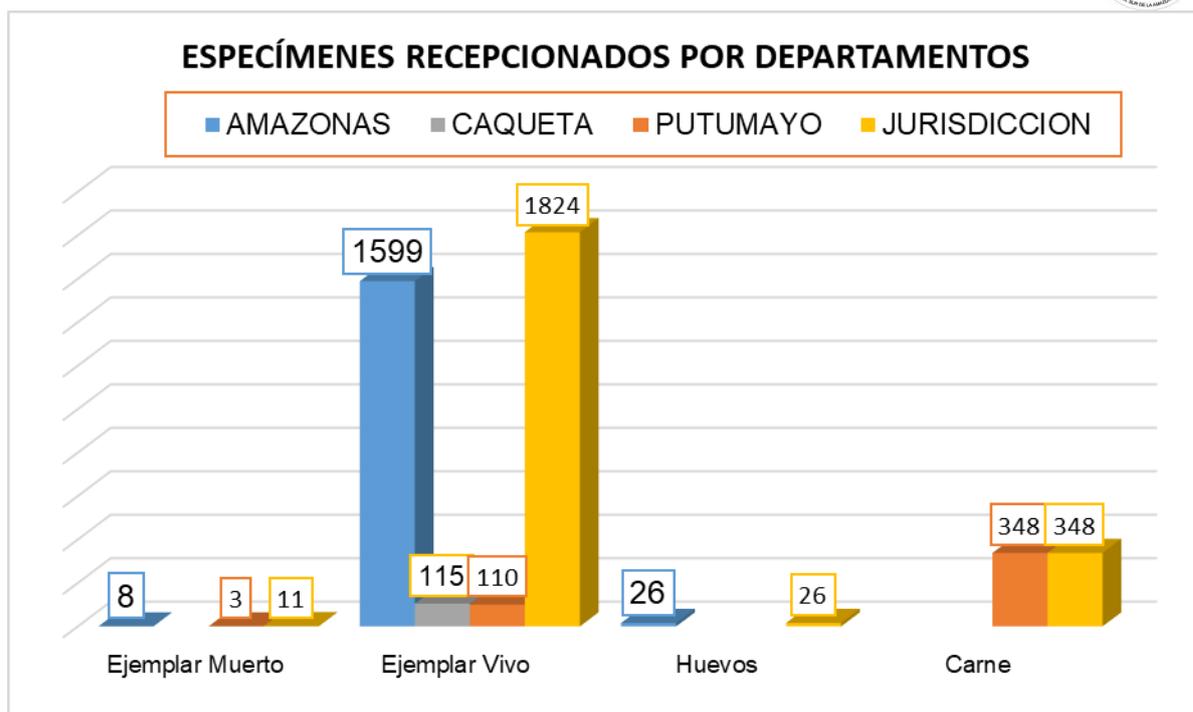
Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

Recepción por tipo de producto

1.2.1.

1.2.2. CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió en el segundo semestre del año 2019 recepcionar 2209 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 1824 ejemplares vivos, 11 ejemplares muertos, 26 huevos y 348 kilogramos de carne. Como se muestra en la gráfica 3, Amazonas con 1599 individuos es el departamento con mayor número de ingreso de ejemplares vivos.

Grafica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados



Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

El departamento de Amazonas registra el mayor número de recepciones con 1633 especímenes, hechos que obedecen a cuestiones culturales de los habitantes locales. A continuación, se relacionan los municipios y el número de ejemplares vivos y productos recuperados de fauna silvestre por municipio y departamento.

Tabla 2. Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

PRODUCTOS RECUPERADOS						
Departamento	Municipio	Vivo	Muerto	Huevos	Carne	Total General
Amazonas	Leticia	1599	8	26		1633
Caquetá	Albania	2				2
	Belén de los Andaquíes	3				3
	Cartagena del Chairá	30				30
	Curillo	1				1
	El Paujil	1				1
	Florencia	72				72
	Puerto Rico	3				3
	San Vicente del Caguán	3				3
Putumayo	Leguízamo	5			348	353
	Mocoa	74	2			76
	Puerto Asís	12				12
	Puerto Caicedo	4				4
	Puerto Guzmán	1				1

	Valle del Guamuez	1				1
	Villagarzón	13	1			14
Total General		1824	11	26	348	2209

Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

Especies con el mayor número de Animales

De los 2209 especímenes (1633 Amazonas, 115 Caquetá y 461 Putumayo) corresponden a 87 especies (41 aves, 27 mamíferos, 18 reptiles y 1 insectos), de las cuales cinco (5) presentan un grado de amenaza de acuerdo a la resolución 1912 de 2017.

De la siguiente manera, en la clase *mammalia* *Tapirus terrestris* (*Danta*) cataloga a sus poblaciones como en estado Crítico, la clase *reptilia* 2 especies *Podocnemis expansa* tienen sus poblaciones en estado Crítico; mientras que *Podocnemis unifilis* tienen En Peligro a sus poblaciones. Referente a la clase *aves* fue recepcionada dos especies *Crax globulosa* (*Paujil moquirojo*) el cual posee a sus poblaciones En Peligro y *Crax Alberti* (*Paujil colombiana*) la cual tiene cataloga a sus poblaciones como en estado Crítico.

Tabla 3. Listado de especies que fueron recepcionadas en CORPOAMAZONIA

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes					Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	%	Resol 1912	UIC N	CITES
Aves	Icteridae	Psarocolius	<i>Psarocolius decumanus</i>	Mochilero			2	2	0.09		LC	-
	Accipitridae	Chondrohierax	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Aguila			2	2	0.09		LC	I
		Gampsonyx	<i>Gampsonyx swainsonii</i>	Elanio enano			1	1	0.05		LC	-
		Leptodon	<i>Leptodon cayanensis</i>	Milano cabeza gris			1	1	0.05		LC	-
		Rupornis	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilan Pollero	1	2	1	4	0.18		LC	II
	Alcedinidae	Megaceryle	<i>Megaceryle torquata</i>	Martín pescador		1		1	0.05		LC	-
	Anatidae	Dendrocygna	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Pisingo		7	1	8	0.36		LC	-
	Ardeidae	Butorides	<i>Butorides striata</i>	Garcita estriada		6		6	0.27		LC	-
	Ardeide	Tigrisoma	<i>Tigrisoma lineatum</i>	Avetigre colorada	1			1	0.05		LC	-
	Corvidae	Cyanocorax	<i>Cyanocorax violaceus</i>	Colluelo		2		2	0.09		LC	-
	Cracidae	Crax	<i>Crax alberti</i>	Paujil colombiana			3	3	0.14	CR	CR	III
			<i>Crax globulosa</i>	Paujil moquirojo	1			1	0.05	EN	0	III
		Ortalis	<i>Ortalis guttata</i>	Guacharaca			3	3	0.14		LC	II
	Falconidae	Falco	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino			1	1	0.05		-	II
	Hirundinidae	Progne	<i>Progne subis</i>	Golondrina purpúrea	1			1	0.05		LC	-
	Nyctibiidae	Nyctibius	<i>Nyctibius grandis</i>	Bienparado Mayor			1	1	0.05		LC	-
Pandionidae	Pandion	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora			1	1	0.05		LC	II	
Psittacidae	Amazona	<i>Amazona</i>	Lora amazónica		3		3	0.1		LC	II	

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes					Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	%	Resol 912	UIC N	CITES
			<i>amazonica</i>					4				
			<i>Amazona festiva</i>	Lora festiva	3			3	0.14		NT	II
			<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro real amazónico		8		8	0.36		LC	II
		Ara	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul amarilla		5		5	0.23		LC	II
			<i>Ara macao</i>	Guacamaya Bandera		3		3	0.14		LC	I
			<i>Ara severus</i>	Guacamaya Cariseco		4	1	5	0.23		LC	II
		Aratinga	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	Cotorra oriblanca		1		1	0.05		LC	II
			<i>Aratinga weddellii</i>	Perico canoso		1		1	0.05		LC	II
		Brotogeris	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pivicho	9		2	11	0.50		LC	II
		Orthopsittaca	<i>Orthopsittaca manilata</i>	Guacamaya buchiroja		1		1	0.05		LC	II
	Pionus	<i>Pionus menstruus</i>	Periquito Cabeciazul			1	1	0.05		LC	II	
	Rallidae	Porphyrio	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla Azul	1	1	1	3	0.14		LC	-
	Ramphastidae	Pteroglossus	<i>Pteroglossus inscriptus</i>	Pochí pechiamarillo		1		1	0.05		LC	-
	Rhamphastidae	Pteroglossus	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Pichí de banda roja			1	1	0.05		LC	-
	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	Sin identificar			5	5	0.23		-	-
	Steatornithidae	Steatornis	<i>Steatornis caripensis</i>	Guácharo			1	1	0.05		LC	-
	Strigidae	Asio	<i>Asio sp</i>	Buho		7		7	0.32		-	II
		Glaucidium	<i>glucidium brasilianum</i>	Mochuelo caburé			3	3	0.14		LC	II
		Megascops	<i>Megascops choliba</i>	Currucutú común	3			3	0.14		LC	II
		Pulsatrix	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Lechuzón de Anteojos		1	2	3	0.14		LC	II
Thraupidae	Paroaria	<i>Paroaria gularis</i>	Cardenal pantanero			1	1	0.05		LC	-	
	Thraupis	<i>Thraupis episcopus</i>	Tángara azulada	1			1	0.05		LC	-	
Threskiornithidae	Mesembrinibis	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>	Ibis patas cortas			2	2	0.09		LC	-	
Tinamidae	Crypturellus	<i>Crypturellus undulatus</i>	Panguana			1	1	0.05		LC	-	
Mammalia	Aotidae	Aotus	<i>Aotus sp</i>	Mico nocturno	1			1	0.05		0	0
			<i>Aotus vociferans</i>	Mono de Noche		1		1	0.05		LC	II
	Atelidae	Ateles	<i>Ateles belzebuth</i>	Mono araña común	1		1	2	0.09	VU	0	II
	Bradyrodidae	Bradypus	<i>Bradypus variegatus</i>	Peresozo bayo	2		2	4	0.18		LC	II
	Callitrichidae	Callithrix	<i>Callithrix pygmaea</i>	Titi leoncito	1			1	0.05		-	-

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes					Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	%	Resol 912	UIC N	CITES
		Leontocebus	<i>Leontocebus fuscus</i>	Mico bebeleche	1		4	5	0.23		LC	II
	Canidae	Cerdocyon	<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro cangrejero		2	1	3	0.14		LC	-
	Cebidae	Cebus	<i>Cebus leucocephalus</i>	Capuchino frentiblanca		1	1	2	0.09		LC	-
		Lagothrix	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Churuco	1	4	18	23	1.04		VU	II
		Saimiri	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono ardilla común	1	2	2	5	0.23		LC	II
		Sapajus	<i>Sapajus apella</i>	Mono maicero		1		1	0.05		-	II
	Cervidae	Mazama	<i>Mazama americana</i>	Venado cola blanca			10	10	0.45		-	-
	Cuniculidae	Cuniculus	<i>Cuniculus paca</i>	Paca común		1	12	12	5.84		LC	-
	Cyclopedidae	Cyclopes	<i>Cyclopes didactylus</i>	Hormiguero pigmeo			2	2	0.09		LC	-
	Dasypodidae	Dasypus	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo nueve bandas	1	1	1	3	0.14		LC	-
	Dasyproctidae	Dasyprocta	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guara		1	1	2	0.09		LC	-
	Didelphidae	Didelphis	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común	3	1	16	20	0.91		LC	-
		Marmosa	<i>Marmosa murina</i>	Ratón de anteojos			2	2	0.09		LC	-
	Erethizontidae	Coendou	<i>Coendou prehensilis</i>	Puercoespín arborícola	1	1		2	0.09		LC	-
	Felidae	Leopardus	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote		1		1	0.05		LC	I
	Megalonychidae	Choloepus	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos		3	5	8	0.36		LC	-
	Mustelidae	Lontra	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobito de río			1	1	0.05	VU	NT	I
	Mymecophagidae	Tamandua	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso Hormiguero	1	4	2	7	0.32		LC	-
	Pitheciidae	Callicebus	<i>Callicebus torquatus</i>	Tocón negro	1		1	2	0.09		LC	-
	Procyonidae	Nasua	<i>Nasua nasua</i>	Coatí		1	2	3	0.14		LC	-
Tapiridae	Tapirus	<i>Tapirus terrestris</i>	Danta			17	17	7.70	CR	DD	II	
Tayassuidae	Pecari	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar			1	1	0.05		LC	II	
	Tayassu	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí barbiblanco			17	17	0.77		VU	II	
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán de anteojos	8		4	12	0.54		LC	II
	Boidae	Boa	<i>Boa constrictor</i>	Boa	2	4	6	12	0.54		-	II
		Epicrates	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoíris			2	2	0.09		-	II
		Eunectes	<i>Eunectes murinus</i>	Anaconda	2		1	3	0.14		-	II
	Chelidae	Mesoclemmys	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Tortuga hedionda		2	1	3	0.14		-	-
Colubridae	Oxybelis	<i>Oxybelis fulgidus</i>	Bejuquilla verde	1	2		3	0.1		LC	-	

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes					Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	%	Resol 912	UIC N	CITES
									4			
		Spilotes	<i>Spilotes pullatus</i>	Serpiente tigre	2		1	3	0.14		-	-
	Colubridae	Atractus	<i>Atractus major</i>	Culebra de tierra	3			3	0.14		LC	-
	Emydidae	Trachemys	<i>Trachemys calirostris</i>	Tortuga hicoatea		2		2	0.09		-	-
	Iguanidae	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	iguana	4	6		10	0.45		-	II
	kinosternidae	kinosternon	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga estuche		3	2	5	0.23		NT	-
	Podocnemididae	Podocnemis	<i>Podocnemis expansa</i>	Charapa arrau		9		9	0.41	CR	LC	II
<i>Podocnemis sextuberculata</i>			Cupiso	8			8	0.36		0	II	
<i>Podocnemis unifilis</i>			Tarecay	33		6	39	1.77	EN	VU	II	
	Teiidae	Tupinambis	<i>Tupinambis teguixin</i>	Lagarto overo			2	2	0.09		LC	II
	Testudinidae	Chelonoidis	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Morrocoy		8	8	16	0.72		VU	II
	Viperidae	Bothrops	<i>Bothrops asper</i>	Terciopoñp			1	1	0.05		-	-
			<i>Bothrops atrox</i>	Serpiente pelo de Gato			1	1	0.05		-	-
Insecta	Dryophthoridae	Rhynchophorus	<i>Rhynchophorus palmarum</i>	Gorgojo cigarrón	153			1534	69.44		-	-
Total general					1633	115	461	2209	100			

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo Y J: jurisdicción
Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

En la tabla 4 se puede observar las especies más utilizadas por la comunidad para mascota, consumo, usos medicinales a través del comercio ilegal.

Tabla 4. Listado de especies más traficadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA

ESPECIES MAS TRÁFICADAS									
Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	A	C	P	J	

Aves	Cracidae	Crax	<i>Crax alberti</i>	Paujil colombiana			3	3
	Psittacidae	Ara	<i>Ara macao</i>	Guacamaya Bandera		1		1
Mammalia	Cebidae	Lagothrix	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Churuco		1	17	18
	Cervidae	Mazama	<i>Mazama americana</i>	Venado cola blanca			10	10
	Cuniculidae	Cuniculus	<i>Cuniculus paca</i>	Paca común			126	126
	Tapiridae	Tapirus	<i>Tapirus terrestris</i>	Danta			170	170
	Tayassuidae	Tayassu	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí barbiblanco			17	17
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán de anteojos	7			7
Insecta	Dryophthoridae	Rhynchophorus	<i>Rhynchophorus palmarum</i>	Gorgojo cigarrón	1534			1534
Total general					1541	2	348	1891

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo, J: jurisdicción
Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

Disposición de los especímenes

Han ingresado a disposición de CORPOAMAZONIA 2209 especímenes de fauna silvestre en el primer trimestre del año 2019, de los cuales 1824 fueron ejemplares vivos.

Como se indica en el cuadro 5, el 85.9% corresponde a la destrucción, 117 ejemplares vivos tuvo como destino final la liberación, igualmente con el 7.2% corresponden a 131 ejemplares que se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zotécnica en los Centros de Atención de las diferentes Direcciones Territoriales.

Cuadro 5. Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Disposición de los Ejemplares vivos	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
	Enero - Noviembre	Enero - Noviembre	Enero - Noviembre	Enero - Noviembre
CAV-CEA 1.3%	-	-	24	24
CAV-PASA 1.2%	21	-	-	21
Custodia - CAZ 0.4%	5	3	-	8
Hogar de paso 4.7%	-	86	-	86
Destrucción 85.9%	1543	1	23	1567
Fuga 0.1%	-	1	-	1
Liberación 6.4%	30	24	63	117
Total general	1599	115	110	1824

Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

Los 385 productos de fauna silvestre como ejemplares muertos, huevos y carne fueron destruidos por encontrarse en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana,. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo plasmado en la resolución 2064 de 2010.

Tabla 6. Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre

Departamento	Disposición	Producto	Cantidad	Unidades
Amazonas	Destrucción	Muerto	8	Unidad
		Huevos	26	Unidad
Putumayo	Destrucción	Carne	346	Kilogramo
		Muerto	2	Unidad
Total general			385	

Fuente: CORPOAMAZONIA, II Semestre 2019

3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(100 PQR): Atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	69%	Se atendieron 158(quejas, reclamos, manifestaciones y/o peticiones) de las cuales se atendieron oportunamente 95, después de tiempo 11, en trámite 51, y sin tramitar 1; de igual manera en las direcciones territoriales (Amazonas, Caquetá y Putumayo) Total 109, oportunamente 73, después de tiempo 6 y en trámite 30; en la Dirección General(Subdirección de Planificación, Administración ambiental y Administrativa y Financiera) Total 28, oportunamente 5, después de tiempo 5 en trámite 17 y una sin tramitar.

a. Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

i. Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentar una corriente de agua (Orito-Putumayo)	90%	Se realizó el segundo comité técnico con la consultoría, con el objetivo de aclarar dudas con relación al proyecto de resolución por medio de la cual se ordena la reglamentación del río Orito y la concertación del listado de usuarios relacionados con esta corriente hídrica, quienes además participaron en el proceso de adopción del PORH del río

		Orito, para así invitados a la socialización de los objetivos del proyecto de distribución de aguas y aviso de este rio, evento realizado el 08/10/2019 en el municipio de Orito, el cual conto con el acompañamiento de la SAA.
--	--	--

El 05 de noviembre del 2019, se realizó el tercer comité técnico con la consultoría, con el objetivo de hacer Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en el marco del Contrato No. 0387 de 2019. Es así como dicha consultoría atreves del oficio No. 90, radicado en la SAA con el número 908 el 12/11/2019, hace entrega del primer informe técnico correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de septiembre y 17 de octubre del 2019 en cumplimiento de dicho Contrato. Por lo tanto, el 22/11/2019, la subdirección de administración Ambiental les remite un oficio con las observaciones pertinentes a este informe técnico.

Con respecto a la Declaratoria de la reglamentación de la corriente hídrica del rio Orito, El día 15 de noviembre del 2019, siendo las 06:00 pm en la subdirección de Administración Ambiental, se dio cierre a la convocatoria pública del proyecto de resolución: Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente Hídrica del Río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento a la exigencia del numeral 8º, artículo 8 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Esto teniendo en cuenta que el proyecto de resolución fue publicado desde el 8 hasta el 15 de noviembre de 2019, en la Pag Web de la entidad, con el fin de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas a la presente resolución. Que, una vez revisado el correo institucional y la oficina central de correspondencia, con fecha de cierre de la convocatoria, se deja constancia que no se presentaron comentarios y/o sugerencias.

Por lo tanto, una vez enumerada y firmada la mencionada resolución, la consultoría comenzara con la divulgación de la providencia de reglamentación de uso de las aguas del rio Orito, incluyendo a los municipios de Orito, Puerto Caicedo y Puerto Asís, según lo dispone el numeral b del ARTÍCULO 2.2.3.2.13.3. Publicación acto administrativo de la sección 13 del Decreto 1076 del 2015.

3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentos para los principales recursos naturales renovables (Suelo, aire, agua, flora y fauna).	90%	Resolución 1761 de 25/11/2019 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de reglamentación de los usos y aprovechamientos de agua de la corriente hídrica del Río Orito, en la jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA"

--	--

b. Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

i. Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte, determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Atender el 100% de las actividades licenciadas.	54 %	De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 851 expedientes asignados para seguimiento a A 22 de Noviembre, se realizaron 457 seguimientos, lo cual equivale al 54%. A continuación, se discrimina el seguimiento por departamento: Amazonas: Realizó seguimiento a 53 de 69 expedientes, equivalente al 77% Caquetá: Realizó seguimiento a 87 de 301 expedientes, equivalente al 29% Putumayo: Realizó seguimiento a 317 de 481 expedientes, equivalente al 66%.

Seguimientos Enero a Noviembre de 2019			
Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento

LA	60	27	45%
PE-F	13	12	92%
PE-V	51	31	61%
PE-E	18	7	39%
PE-P	11	2	18%
PE-B	10	3	30%
AU-F	180	36	20%
AU-O	65	35	54%
CO	309	214	69%
PM*	2	2	100%
PE-AMB	4	0	0%
CE-G	6	1	17%
PC	122	87	71%
Total	851	457	54%

3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Generar pronunciamientos sobre licenciamiento Ambiental es de ochenta y siete (87) días.	192 días	<p>A Noviembre 22 de 2019, se otorgaron 172 trámites solicitados en otras vigencias y 157 otorgados de la vigencia 2019, para un total de otorgados de 329 trámites ambientales.</p> <p>De los 329 tramites otorgados, 36 tramites cumplieron con los tiempos establecidos acorde al procedimiento P-LAR-002, correspondiendo a, 1 de licencias ambientales, 4 de Permisos arboles aislados, 8 Permisos de Vertimientos, 4 de emisiones atmosféricas, 6 Permiso de prospección de aguas subterráneas Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos y 12 Concesiones de Aguas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 11%</p> <p>El tiempo promedio efectivo de trámite consolidado de enero noviembre corresponde a 193 días hábiles cumpliendo en el 2019 el 45% de la meta fijada.</p> <p>El tiempo promedio de trámites por territorial es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Amazonas: 245 días. ■ Caquetá: 155 días ■ Putumayo: 178 días

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplimiento
	01 Enero a 22 de Noviembre de 2019							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	7	2	3	5	8	564	215	1
Licencias Globales de Minería (LA-M)	1	0	0	0	0	0	14	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	86	27	75	41	116	414	30	4
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	6	0	1	4	5	287	65	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	9	6	5	9	14	340	78	8
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	7	3	6	5	11	189	85	4
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	11	13	5	5	10	641	30	1
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	0	6	0	1	1	465	40	0
Permiso ambiental de zoológico	0	0	1	0	1	73	155	0
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	7	3	0	13	13	471	55	0
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	32	7	29	9	38	281	35	6
Concesiones de Aguas (CO)	24	14	14	33	47	486	70	12
Libro de Operaciones	8	10	9	20	29	0	45	0
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	1	0	0	0	0	0	40	0
Planes de Contingencia	10	10	9	27	36	371	104	0
Total	209	101	157	172	329	193	87*	36
								11%

3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Resolver el cincuenta por ciento (50%) de los procesos sancionatorios Aperturados.	91%	De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, para el segundo semestre de 2019, se aperturaron 51 procesos de los cuales se fallaron 41, así. PUTUMAYO: Aperturados 26, Fallados 24 (92%).

	CAQUETA: Aperturados 17, Fallados 14 (82%) AMAZONAS: Aperturados 8 y Fallados 8 (100%)
--	---

c. Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

i. Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Actualización del proceso de Identificación y Diagnóstico de Pasivos Ambientales. 2. Proyecto de restauración de pasivos ambientales.	80 %	Se avanzó en la formulación del documento de pasivos ambientales, en el cuál para el tercer trimestre del año se identificaron y valoraron un total de 13 pasivos ambientales actuales, relacionados a la actividad de extracción minera ilegal de oro aluvial, de estos pasivos ambientales, se realizó en gran parte un análisis multitemporal para evaluar sus condiciones actuales. Para los sectores agropecuarios y de residuos no se comprobó la existencia de pasivos ambientales por estas actividades productivas.

Durante el trimestre se han realizado dos actividades de seguimiento a las actividades de limpieza de hidrocarburos en el sector de Achapo-Sinaí.

Los aspectos de la primera visita fueron consignados en el concepto técnico CT-DTP-0519-19 el cual da cuenta del inicio de las actividades de limpieza en la zona.

Para el segundo seguimiento realizado, del cual se consignaron los aspectos abordados durante la visita, en el concepto técnico CT-DTP-0668-19, se realizó la evaluación de la finalización de las actividades de limpieza, que se determinó inconclusa, por lo que en conjunto de las comunidades de la zona se solicitó a la empresa Amerisur, operadora del bloque, su participación para la culminación de las actividades de limpieza. Actualmente se encuentra en limpieza e intervención un área de dos (2) hectáreas de zona inundable con drenaje lento (Canaguchales).

Se emitió documento de diagnóstico de Pasivos Ambientales relacionados con actividades de minería ilegal y derrames de hidrocarburos para siete (7) municipios de la jurisdicción.

CORPOAMAZONIA realizó revisión y seguimiento al Plan de Restauración de los Pasivos Ambientales ubicados 9 sectores del corredor Puerto Vega - Teteyé, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, reportando un avance de ejecución del 34,3% de las actividades planteadas.

3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Conversión de 122 has degradadas a sistemas productivos sostenibles en los departamentos de Caquetá y Putumayo. * Generar un diagnóstico y plan de restauración de suelos degradados por actividades del sector mineroenergético.	100%	Proyecto: "Implementación de alternativas sostenibles y eco-amigables, en el Departamento de Putumayo" (400 ha en el marco de las siguientes actividades. ✓ Implementación de sistemas agroforestales en 250 predios.

3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
641 has de restauración ecológica en suelos degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo .	91%	Proyecto "Rehabilitación ecológica y participativa de la cuenca del Rio Doncello en Caquetá." • 300 ha con servicios de protección de ecosistemas. Para un total de 578 ha restauración ecológica en suelos degradados Proyecto "implementación de alternativas sostenible y eco amigables en el Depto del putumayo"

	<ul style="list-style-type: none"> • 278 ha implementación de sistema agroforestales: <p>Proyecto “Rehabilitación ecológica y participativa de la cuenca del Rio Doncello en Caquetá.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 300 ha con servicios de protección de ecosistemas. • 278 ha implementación de sistema agroforestales:
--	--

d. Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

i. Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	100%	En la jurisdicción se realizaron las siguientes actuaciones correspondientes al PSMV. Así.

	<p>En Caquetá:</p> <p>Doncello (Devolución de PSMV con ajustes mediante CT-DTC- 0644)</p> <p>Paujil (Auto de inicio No. 031 de 2019. Notificado)</p> <p>Puerto Rico (Auto de inicio No. 032 de 2019)</p> <p>Y se realizó Auto de inicio para la evaluación del ajuste del documento PSMV para los siguientes municipios:</p> <p>Doncello (Auto de inicio DTC No. 032 de 2019), la Montañita (Auto de cierre DTC-No. 015 de 2019), el Paujil (Auto de cierre DTC-No. 014 de 2019-Notificado), Solano (Auto de cierre DTC-No. 013 de 2019), Puerto Rico (Auto de Cierre DTC No. 011 de 2019-Notificado) y Solita (Auto de Cierre DTC No. 012 de 2019).</p> <p>Se realizó Auto de inicio para la evaluación del ajuste del documento PSMV para los siguientes municipios:</p> <p>Doncello (Auto de inicio DTC No. 032 de 2019)</p> <p>Montañita (Auto de cierre DTC-No. 015 de 2019)</p> <p>Paujil (Auto de cierre DTC- No. 014 de 2019-Notificado)</p> <p>Solano (Auto de cierre DTC-No. 013 de 2019)</p> <p>Puerto Rico (Auto de Cierre DTC No. 011 de 2019-Notificado)</p> <p>Solita (Auto de Cierre DTC No. 012 de 2019)</p>
--	---

En Amazonas:

1. Leticia (CT-DTA-104 de 2019)
2. Puerto Nariño (CT-192 de 2019)

En Putumayo:

1. Leguizamo (CT-SAA-045, Resolución aprobatoria DG-1199)
2. Orito (CT-DTP-880 de 2019 de evaluación)

Y se realizó seguimiento al PSMV de once (11) municipios de acuerdo a conceptos técnicos (CT) o requerimientos:

- Colon (CT-DTP-413)
- Puerto Leguizamo (CT-DTP-406)
- Mocoa (CT-DTP-424)

Orito (CT-DTP-0390)
 Puerto Guzman(CT-DTP-426)
 Puerto Asis (CT-DTP-428)
 Puerto Caicedo (CT-DTP-427)
 San Miguel (CT-DTP-0361)
 Santiago (CT-DTP-412)
 Valle del Guamuez (CT-DTP-360)
 Villagarzon (CT-DTP-425)
 Sibundoy (Oficio DTP-3086-devolución por concepto de evaluación PSMV, CT-DTP-414)
 San Francisco (CT-DTP-415)

3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	100%	Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron las siguientes actuaciones correspondientes al PUEAA: devolución de documento para ajustes Belén de los Andaquíes (CT-DTC-0678 de 2019), Morelia (Resolución No. 1330 de 2019) y Curillo (CT-DTC-0683 de 2019).

Se realizó evaluación de documentos PUEAA de los siguientes municipios que ya cumplieron su vigencia en Putumayo:

1. Valle del Guamuez (Devolución de documento-Oficio DTP-3059)
2. Orito (CT-DTP-067 de 2019)
3. Leguizamo (En evaluación mediante CT-DTP-0249 de 2019)
4. Mocoa (Oficio DTP-3144 devolución de documentación)

Y en Caquetá se encuentran en evaluación dos (2) documentos PUEAA:

1. Belén de los Andaquíes (Auto de cierre DTC-No. 07 de 2019)
2. San José del Fragua (Auto de Cierre DTC-No. 02 de 2019)
3. Valparaíso (Auto de Cierre No. 08 de 2019)

Se realizó requerimiento de información a los prestadores del servicio público para que presente el documento PUEAA ante Corpoamazonia:

1. Leticia: (Auto de requerimiento de información No. 0098 de 2019)
2. Puerto Nariño: (Oficio de requerimiento DTA-1044 de 2019)

ii. Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la

participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reportar Avances en la Formulación de cuatro Planes (4), 2 PMM y 2 POMCAS: ✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha. ✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Alto Putumayo. ✓ Plan de Manejo de la microcuenca Quebrada Yahuaraca. ✓ Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio.	100%	Se formulan y adoptan: 1. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha. Resolución 1666 de 2018. 2. Aprobada la fase de Aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Alto Putumayo 3. Plan de Manejo de la microcuenca quebrada Yahuaraca. Resolución 1401 de 2016. 4. Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio. Resolución 1784 de 2016.

3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formulación de Un plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).	100%	Se formulan y adoptan: 1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Orito. Resolución 1188 de 2019.

Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

3.5.2.3

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Acciones para la ejecución de Un POMCA – (Rio Yarumo en el municipio de Orito – Putumayo) y Dos Planes de Manejo de Microcuencas PMM (Quebrada Yahuaraca y Quebrada San Antonio- Amazonas)	100%	Se encuentra en ejecución el proyecto: Implementación de acciones sostenibles para la conservación y protección de la cuenca de la quebrada la Borugo (municipio de el paujil), cuenca de la quebrada la resaca (municipio de belén de los Andaquíes), cuenca de la quebrada las damas (municipio de Puerto Rico) y cuenca de la quebrada las margaritas (municipio de la Montañita) en el departamento de Caquetá.

e. Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

3.6.1.3

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(10 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 10 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2).(2 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 2 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 3).(4 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE	90%	Se realizaron diez (10) visitas de control y seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como se detalla a continuación: en Putumayo se realizó seguimiento a cinco (5) municipios, Puerto Asís concepto técnico DTP 0890 del 18/11/2019, Orito concepto técnico DTP 0912 del 7/11/2019, Puerto Caicedo concepto técnico DTP 0911 del 22/10/2019, Puerto Guzmán concepto técnico DTP 0914 del 22/11/2019 y Puerto Leguizamo concepto técnico DTP 0913 del 15/11/2019. En Caquetá realizo a cinco (5) municipios como Solano concepto técnico DTC 0582, Florencia concepto técnico DTC 0722, El Doncello concepto técnico DTC 0761, Puerto Rico concepto técnico 0763 y Morelia

RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 4 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.

concepto técnico DTC 0772.

i. Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1 Propagación de dos especies nativas amenazadas 2 Infraestructura del vivero 3 Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras 4 Propagación de plantas medicinales y publicación de libro 5 Infraestructura del jardín botánico 6 Habilitación del laboratorio ante el IDEAM para el análisis de agua para consumo humano y vertimientos 7 Adecuación de infraestructura de la ERH y obtención del permiso, paquetes técnicos y trámite ambiental para la comercialización de peces ornamentales y de consumo 8 Proyecto para transformación del CREAS al CAV 9 Programa de educación ambiental en el CEA 10 Estrategias dirigidas al fortalecimiento del CEA como escenario de investigación, transferencia de conocimiento y tecnología, y turismo sostenible	96%	<p>Se emitieron 14 Boletines de las actividades más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de usos de las plantas medicinales en el Jardín Botánico, Fauna silvestre, Seguridad y Salud en el Trabajo, Guianza Turística y Educación Ambiental.</p> <p>Implementación del proyecto "Desarrollo de estrategias para la conservación y preservación de ecosistemas en el marco del PARBSAC en la jurisdicción de la Corporación Amazonas, Caquetá y Putumayo".</p> <p>A la fecha el proyecto se ha socializado en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Leticia, Puerto Guzmán, San José del Fragua y San Vicente del Caguán.</p> <p>Así mismo, se tienen identificados 87 puntos en donde se establecerán las 200 parcelas. Estos puntos se identificaron y se seleccionaron por tener aprovechamientos forestales vigentes. El proyecto tiene una duración de 11 meses empezando desde febrero y finalizando en diciembre del presente año.</p>



Implementación del proyecto “Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica alto río Putumayo hasta Cuimbe en el departamento del Putumayo” dando implementación a las estrategias de conservación de la biodiversidad en la región, contempladas en el Plan de Acción Institucional 2016-2019.

Se tramita el registro ISBN impreso 978-958-56843-5-5 y digital 978-958-56843-6-2 de la cartilla “Resultados del proceso consulta previa para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH” el registro ISBN impreso 978-958-56843-3-1 y digital 978-958-56843-4-8 de la cartilla; Nuestro pacto por el río Orito Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH del río Orito Putumayo;

Convenio de Asociación con la Fundación para el desarrollo social y ambiental Amazonico para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar los productos y servicios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en el mercado local, regional, nacional e internacional, en el marco del proyecto No. I 06-000-000 04-02-02 001-19 denominado “Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo”. CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$180.589.000.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya de Mocoa aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Kamentsa Biya del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$67.012.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga Santiago aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Inga de Santiago del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA” realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de Colon aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de Colón del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Kamentsa Inga de San Francisco del



proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19; CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de San Andrés para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de San Andrés del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA” realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Un ciclo de conferencias implementado en el que se realizaron 7 ponencias en: Meliponicultura como estrategia para la Biodiversidad.

El uso medicinal de la fauna silvestre y sus implicaciones para la conservación en el municipio del Valle del Guamuez-Putumayo, Valoración de los ecosistemas subterráneos para la conservación y gestión de la fauna quiropterologica del corredor vial del municipio de Mocoa.

Parásitos intestinales en primates en el Centro Experimental Amazónico, Comunidad de copépodos en el delta del río Orinoco, Venezuela: estructura, distribución espacial y efecto de la conectividad hidrológica, Aproximación a las afectaciones en el ambiente por la exposición a mercurio y metil mercurio en el resguardo Puerto Zábalo los Monos y su zona de control y vigilancia y Conformación de una base técnica basada en determinantes ambientales para orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo en los departamentos de Caquetá y Putumayo. participación 100 personas de manera presencial, en promedio se conectaron 572 personas a través de Facebook live y 127 interacciones. Participaron 6 instituciones: Instituto tecnológico del Putumayo, Conservación Internacional, SENA, Universidad Distrital FJC, Universidad Pontificia Bolivariana, CORPOAMAZONIA y comunidad en general.

4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
-----------	-------------	------------------------

<p>1): Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma.</p> <p>2): informe de funcionamiento.</p> <p>3): diseño e implementación de ensayos de propagación de dos especies nativas amenazadas</p> <p>4): Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero</p> <p>5): Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras</p> <p>6): Propagación de plantas medicinales</p>	100%	<p>Se realizó construcción de Casa comedero en el hábitat de Dantas en CASA en la entrada de CEA.</p> <p>Se realizó la limpieza, adecuación y apoyo en el enriquecimiento ambiental del hábitat de tigrillos en el CREAS a cargo del equipo técnico.</p> <p>Se realizó la limpieza, adecuación y apoyo en el enriquecimiento ambiental del hábitat de hábitat 37 en el CREAS a cargo del equipo técnico.</p> <p>Se realizó adecuación de hábitat 33 de CREAS.</p> <p>Se realizó la construcción y adecuación de comederos en el hábitat de Dantas en Suruma.</p>
---	------	--

Se emitió informe de funcionamiento de las diferentes áreas del Centro Experimental Amazónico para el cuarto trimestre de 2014 (octubre - noviembre).

Disponibilidad de 34390 plántulas de 19 especies forestales en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi "resolución ICA - 13276" (Material vegetal disponible y en proceso de germinación).

2695 plántulas de 32 especies para el convenio específico de asociación n°6003573 suscrito entre Corpoamazonia- Naturamazonas para subproyecto de meliponicultura

Durante los meses de octubre a noviembre se realizó propagación del siguiente material vegetal en las instalaciones del CEA:

- ✓ Ambar 30 plántulas
- ✓ Matarratón 30 plántulas
- ✓ Sauco 30 plántulas
- ✓ Hoja hernia 20 plántulas
- ✓ Borrachero 30 plántulas
- ✓ Rosa amarilla 50 plántulas
- ✓ Hierba lechera 20 plántulas
- ✓ Jengibre 20 plántulas
- ✓ Albahaca 20 plántulas

Se realizó Mantenimiento de:

- ✓ 1 era en la huerta de aromáticas
- ✓ 8 eras en la parcela brómela
- ✓ 2 eras huerta plantas alelopáticas

Se realizó mantenimiento de 10 eras de germinación en el área de crecimiento.

Se hace el cambio de la polisombra en las eras de germinación con el fin de evitar que lleguen directamente los rayos de sol a las plántulas allí sembradas.

Se hace adecuación y mantenimiento de área de Botiquín de plantas que debemos tener en nuestras casas.

Durante el mes de octubre se realizó educación y sensibilización ambiental a 302 estudiantes de instituciones urbanas, rurales y universitarias.

4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Priorizar los sectores productivos y realizar acompañamiento para promover la práctica de acciones de producción y consumo sostenible (Amazonas, Caquetá y Putumayo).	90%	En marco de la articulación de la Agenda Sectorial Putumayo con la VI ventanilla de Negocios Verdes Nodo Putumayo, se realizaron las siguientes acciones. 1. Participación Mesa Regional de Impulso Productivo organizada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Putumayo.

	<p>2. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, se realizó una reunión con actores en donde la gobernación socializó las líneas productivas priorizadas y estudio realizado por la FAO.</p>
--	--

Como avances de la Experiencia Piloto en el marco de la alianza productiva con PRESERVAR Colombia, se realizó la articulación con diferentes actores de la cadena así:

1. Reunión con la Alcaldía del Valle del Guamuéz donde participaron Secretaría de Agricultura Municipal y otros actores con el fin de apoyar el proceso adelantado por la Asociación de productores de cacao de la Florida -ASOPROCAF-.
2. Mesa de trabajo Cadena Productiva de Cacao, participaron actores relacionados con el sector y organizaciones productoras de cacao.

Así mismo se realizaron 7 Visitas en campo de seguimiento a los productores de cacao de ASOPROCAF, para prestar el acompañamiento en el manejo poscosecha y verificar avances en la alianza productiva con PRESERVAR Colombia.

El día 11 de abril del 2018 se realizó el cuarto Comité de la ventanilla de negocios Verdes; Nodo Putumayo donde participaron los socios estratégicos de la ventanilla y a quienes se les socializó el proceso de construcción de la agenda sectorial para el departamento del Putumayo, bajo este enfoque el producto de la ventanilla será la agenda sectorial toda vez que en este espacio convergen los diferentes aliados que tienen injerencia en los sectores priorizados. El día 27 de Junio se participó en el desarrollo del V comité de la ventanilla donde se planteó el objetivo de la agenda sectorial y se programa un nuevo espacio de reunión con los aliados de la ventanilla para trabajar este tema y otros aspectos para el desarrollo de la misma.

Para el desarrollo del modelo piloto, el día 13 de Abril se realizó el primer acercamiento con la Asociación de Productores de Cacao de ASOPROCAF del municipio del Valle del Guamuéz constituido por 60 productores, de las veredas La Florida, Loro 2 y Loro 8; posterior a este primer encuentro se realizaron visitas a diferentes fincas y talleres participativos con el fin de realizar la Caracterización de las actividades de manejo agronómico que se realizan en el cultivo de cacao bajo el modelo de producción convencional, problemáticas y alternativas de manejo. Entre otras acciones se tiene: Taller de capacitación con la participación de la Alcaldía del Valle del Guamuéz, ONUDC, y CORPOAMAZONIA, en donde se abordaron las siguientes temáticas: manejo Integrado de plagas, manejo de agroquímicos.

Taller de valuación de los impactos ambientales en cada una de las etapas del proceso productivo del Cacao. Además, se está trabajando de manera articulada con el programa AGROSENA procesamiento del cacao en el desarrollo de tres prácticas. La asociación ASOPROCAF participó en la muestra micro empresarial desarrollada el día 27 de abril, con productos como mermelada de mucilago de cacao con asai y chocolate semiamargo que se comercializaron en el evento. Esta asociación está adelantando diferentes proyectos con Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, AGROSENA, Alcaldía Municipal del Valle del Guamuéz, ONUDC - GIZ quienes adelantan proceso de certificación BPA, Preservar

Colombia , con estas entidades se ha desarrollado un proceso articulado y como Entidad se ha participado de los comités técnicos, procesos de capacitación, prácticas de transformación de cacao; entre otros.

4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Avance en la actualización del Plan de Ordenación Forestal (ha).	90%	Se elaboró acuerdo de adopción del "Plan de la Unidad de Ordenación Forestal Yarí-Caguán" en una extensión de 686.771,76 Ha en la superficie correspondiente al municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, el cual se encuentra para aprobación del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

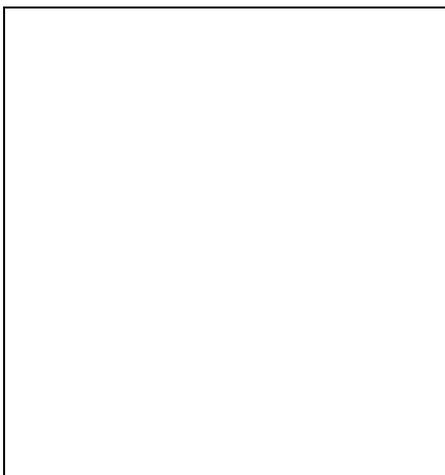
Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecución del proyecto " Promoción del desarrollo empresarial de los Negocios Verdes del sur de la Amazonia Colombiana "	81%	Se realizaron cuatro ventanillas de negocios verdes para la estructuración y seguimiento al plan de trabajo a elaborar para el año 2019. Se realizó la recopilación de las matrices de criterios de negocios verdes en los tres Departamentos jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se avanzó en la



revisión y recopilación de 50 planes de mejora.
Elaboración los términos de referencia en borrador del “CONCURSO DE NEGOCIOS VERDES DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EMPRENDIMIENTO, AMBIENTE Y PAZ”.
Y, por último, se ha realizado apoyo al supervisor con el seguimiento de las actividades del proyecto, se cuenta con el tercer informe de seguimiento con reporte de cumplimiento de acciones y productos a la fecha, no se resalta novedad a considerar.

Con el objetivo de crear un espacio comercial y favorable se realiza y se participa en cuatro eventos feriales.

- Muestra empresarial en el marco de la celebración del día de la niñez, aprovechando la inauguración del parque principal del Municipio de Mocoa (P).
- Muestra empresarial en el Municipio de Mocoa en el marco de la celebración del taller "construyendo país".
- Muestra empresarial en el Municipio de Florencia en el marco de la cumbre de gobernadores.
- Muestra empresarial en Mayoyoque Municipio de Puerto Guzmán.

Realización del concurso emprendimiento, ambiente y paz en la territorial Amazonas, Con la participación de 18 empresarios se desarrolló el Bootcamp. Campo de entrenamiento cumpliendo el objetivo de capacitar y elaborar el CANVAS verdes.

En el segundo trimestre de la vigencia 2019 se realizaron cinco ventanillas de negocios verdes en la jurisdicción de Corpoamazonia detalladas a continuación:

- X Ventanilla Putumayo: Realizar seguimiento al plan acción 2019 y presentar avances de las actividades realizadas en marzo y abril de 2019, Programar actividades junio y julio de 2019 y Apertura al concurso emprendimiento, ambiente y paz.
- VII Ventanilla Amazonas: Compartir los avances y retos de la Ventanilla de NV Nodo Amazonas entre los integrantes del Comité para recibir y dar retroalimentación, identificar las principales actividades a realizar en los próximos meses, concretar la participación en el Concurso de Ideas y Negocios por parte del Comité
- VIII Ventanilla Amazonas: Identificar avances en agenda sectorial “Turismo de naturaleza”, articular alianzas para el concurso de negocios verdes, realizar seguimiento plan de acción Ventanilla de NV Nodo Amazonas y retroalimentación
- XIV Ventanilla Caquetá: Seguimiento al plan de acción 2019 y programación de actividades mes de mayo y junio.

- XV Ventanilla Caquetá: Socialización concurso de Negocios Verdes 2019 ? Apoyo para la preselección de los participantes del concurso.
- Se realizó revisión y compilación de 125 planes de mejora y 128 matrices de empresarios de negocios verdes realizadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de las cuales 72 matrices se han realizado en el Departamento del Putumayo, 26 en el Departamento del Caquetá y 30 matrices en Amazonas.

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (in situ) o fuera de ellas (ex situ).

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Medidas de conservación y manejo implementadas (Leopardos tigrinus, Panthera onca, Cedrela montana, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Juglans neotropica y Harpia harpyja)	90%	Se ejecuta el proyecto "Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica Alto río Putumayo hasta Cuimbè en el departamento de Putumayo", para dos especies amenazadas, Leopardus tigrinus y Panthera Onca; en el piedemonte andino amazónico, sobre los municipios de

	Santiago, San Francisco, Mocoa, Sibundoy, Colón, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, los cuales se ubican sobre la Subzona hidrográfica Alto Putumayo Hasta Cuimbè del Departamento del Putumayo.
--	---

4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar 5 jornadas de Capacitación de caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i>) y caracol de jardín (<i>Helix aspersa</i>) en Caquetá y Putumayo	100%	Se desarrollaron 17 capacitaciones de control y manejo de caracol africano y se realizaron 5 jornadas de recolección de caracol para eliminación, con un total de 962 kilogramos aproximadamente de moluscos recolectados y eliminados.
Realizar 5 jornadas de recolección de caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i>) y caracol de jardín (<i>Helix aspersa</i>) en Caquetá y Putumayo.		

4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos.	100%	El consejo directivo de la Entidad, realizado en el mes de agosto, una vez analizado el proceso para Adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos, concluyen que la adopción se debe realizar acorde a lo que estipula la ley 1930 de 2018 Ley de páramos, por ello, una vez las corporaciones con las cuales se comparten estos ecosistemas de páramos CORMACARENA y la CAM, realicen sus Planes de Manejo se procederá con la aprobación y adopción; en el momento los planes de manejo del

	complejo de páramos Miaflores y el plan de manejo del complejo de páramos los Picachos se deben constituir en los insumos básicos para la planificación y manejo del Parque Regional Natural Miraflores Picachos.
--	---

4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. CIDEAS con asesoramiento y acompañamiento. 2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental. 3. PRAES asesorados o acompañados 4. PROCEDAS asesorados o acompañados 5. Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, Centros de servicios Ambientales). 6. Red de jóvenes de ambiente municipales dinamizadas	100%	Se dinamizo el CIDEA de Orito en Putumayo, en Caquetá se realizó la Instalación del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA; Departamental, en la oficina de la Asociación de Alcaldes del Caquetá; AMDELCA, Gobernación del Caquetá y Se realizó reunión de actualización del CIDEA, del Municipio de Valparaíso

Evaluación y acompañamiento de los PRAES de las Instituciones Educativas Rurales Monserrate, José Antonio Galán, María Luisa Moreno, Santa Cruz del Águila y San Pedro Claver en el departamento del Caquetá, 2 PRAES asesorados en el municipio de Villagarzon la Institución Educativa Rio Blanco en el departamento del Putumayo.

Acompañamiento al PROCEDA; Brillos de Navidad en el municipio San José del Fragua, departamento del Caquetá

2439 personas sensibilizadas en hábitos Ambientales: en temas como manejo de residuos sólidos, talleres y capacitaciones de educación ambiental en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, celebración fechas calendarios ecológicos y control y manejo de caracol africano, Posconsumo, procesos de control en flora, trámites forestales, normatividad ambiental y cubicación de madera

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

5.1.2.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación..

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar una red de monitoreo del recursos aire en operación.	70%	La región de CORPOAMAZONÍA está conformada por los departamentos Caquetá (15 municipios), Putumayo (13 municipios) y Amazonas (11 municipios). El territorio es tan extenso que ocupa una quinta parte del territorio continental de Colombia, 228.687 km ² . Es una de las zonas más biodiversas del territorio en aspectos socioculturales, flora y fauna. En el diseño se hace un análisis de elementos que permitirá identificar necesidades que debe satisfacer el sistema de vigilancia para cumplir con el objeto misional de CORPOAMAZONÍA, en armonía con las directrices de orden nacional, como son las normas impartidas por el gobierno para gestión de la calidad del aire.

El objeto misional está enfocado a tres aspectos claves, estos son: a) administración del ambiente y recursos naturales renovables, b) Promover el conocimiento de la diversidad natural, y c) orientar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La contaminación atmosférica se presenta generalmente en centros con alta densidad poblacional, donde hay un desarrollo de comercio e industria que ofrece servicios de abastecimiento para suplir las necesidades básicas de transporte y comunicaciones. Pero la obligación de la instalación de un sistema de vigilancia de calidad del aire para centros urbanos corresponde a ciudades con poblaciones superior a un millón de habitantes, y quien debe implementarlo es la autoridad ambiental urbana respectiva.

El artículo 66 de la Ley 99 de 1993, confiere competencia a los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana igual o superior a un millón de habitantes, para ejercer las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales en lo que fuera aplicable al ambiente urbano, incluyendo la obligación de instalar sistemas de vigilancia de calidad del aire en áreas urbanas. Por lo tanto, no existe reglamentación alguna que indique que se deba instalar sistemas de vigilancia de calidad del aire permanente en ciudades con poblaciones superior a 50000 habitantes, ni menos a un millón de habitantes. Sin embargo, a discreción de la autoridad ambiental, se podrá realizar monitoreos periódicos en sitios que se identifique que existen problemas de calidad del aire. Pero la identificación de estos sitios se hace inicialmente por manifestaciones que realiza la comunidad mediante la presentación quejas por contaminación atmosférica.

De acuerdo al manual de diseño de sistemas de vigilancia de calidad del aire, se deben hacer

estudios de monitoreo en sitios donde se puedan presentar concentraciones elevadas de contaminantes, como zonas o polígonos industriales. En la CORPOAMAZONÍA el sector industrial de producción de hidrocarburos es el que mayor presencia realiza, en cuanto a

emisión de contaminantes a la atmósfera se refiere, y por lo tanto el de mayor atención para el diseño del SVCA.

Revisada la documentación consignada en expedientes de la autoridad nacional ambiental ANLA,

se obtienen registros de monitoreo de 189 campañas, que indican que la calidad del aire de la región, que podría sufrir mayor impacto posee niveles de calidad del aire que se encuentran

dentro de los valores límite de 24 horas en PST (300 ug/m³, Resolución 610 de 2010) y PM10 (75

ug/m³, Resolución 2254 de 2017). Ver Figura 1 y Figura 2

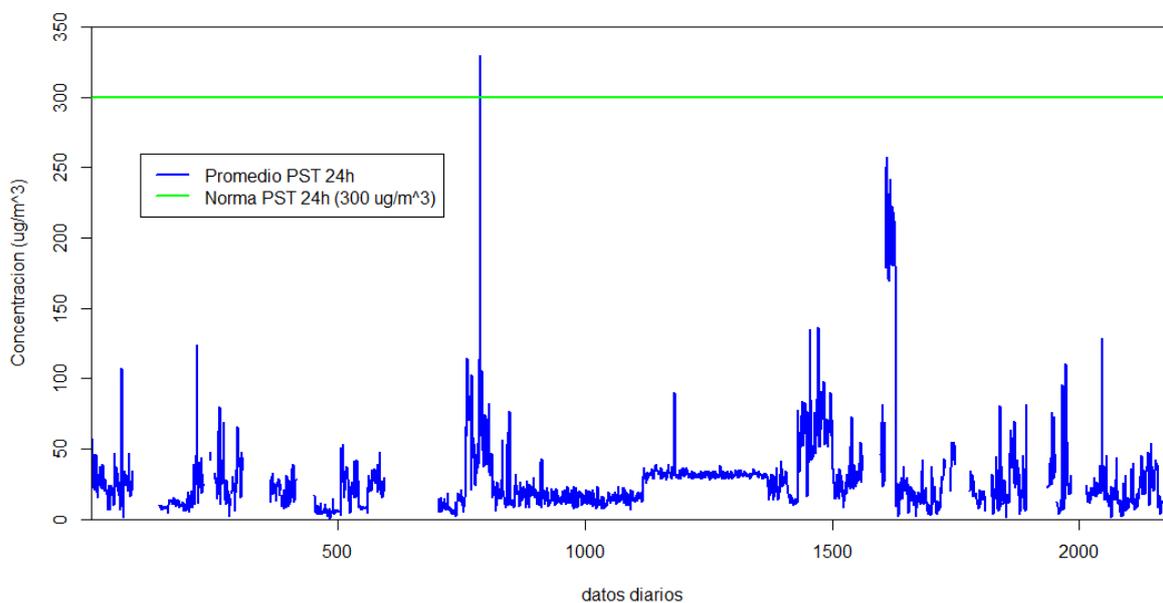


Figura 1 Concentración máxima de PST 24 h, (2195 datos / 189 estaciones)

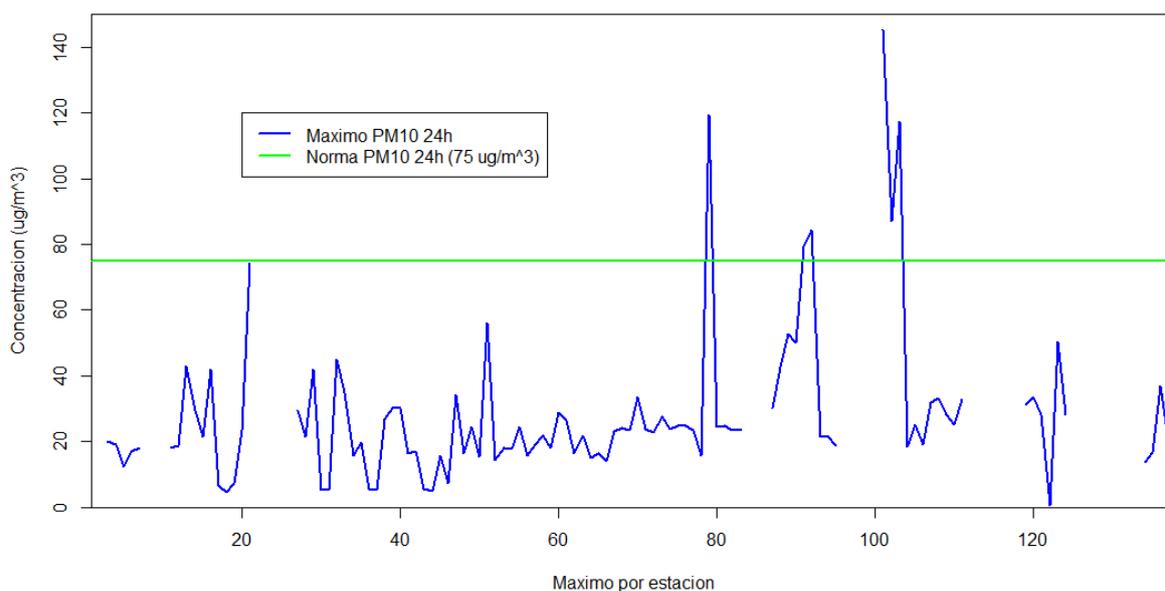


Figura 2 Concentración máxima de PM10 24 h, (2195 datos / 189 estaciones)

De otra parte, no hay registros que indique que existen preocupaciones por elevada concentración de contaminantes que justifiquen la instalación permanente de sistemas de vigilancia de calidad del aire fijos.

Como resultado del estudio, se destacan dos objetivos:

1.) Se concluye que CORPOAMAZONÍA debe realizar monitoreo de contaminantes reactivos que son responsables de cambiar potencialmente los servicios de los ecosistemas y el cambio climático, en atención a su objeto misional. Por lo anterior, se recomienda realizar una campaña anual de monitoreo de calidad del aire en zonas que son objeto de protección ambiental, como son parques naturales o bosques que albergan fuentes de agua, flora y fauna silvestre. El monitoreo se realizará con tubos pasivos, por facilidades de uso, por cuanto no requieren de fluido eléctrico o grandes inversiones. En cambio, los beneficios que se obtienen, es el conocimiento del estado de los recursos.

2.) La Corporación debe contar con los medios para atender eventuales reclamos de la población tendientes a la calidad del aire y atender emergencias que se puedan presentar temporalmente. por incendios de biomasa. Debido a que no se puedan localizar estos eventos de antemano, se recomienda a la Corporación dotarse de una estación portátil con autocalibración que permite el rápido desplazamiento y funcionamiento in situ. Aunque estas estaciones no cuentan con todas las certificaciones exigidas por las normas internacionales, son un elemento valioso para detectar condiciones críticas de contaminación y así ayudar a generar información sobre la calidad del aire en el amplio territorio de la jurisdicción. En el evento que se presenten manifestaciones de elevada concentración de contaminantes en centros urbanos, la autoridad ambiental también podrá utilizar esta tecnología de monitoreo, para evaluar el estado de la calidad del aire en algún polígono industrial, o centro urbano, si así lo considera pertinente.

Contaminantes a Monitorear

Mediciones con tubos pasivos

Los contaminantes a monitorear concernientes a los servicios de los ecosistemas y el cambio climático hacen referencia a contaminantes criterio y contaminantes reactivos. Los contaminantes reactivos que tienen capacidad de hacer daño a la diversidad biológica y afectar los servicios de los ecosistemas son, NO, NO₂, O₃, y NH₃.

NO. La mayor parte de la investigación sobre los efectos del NO se ha realizado con cultivos de invernadero, particularmente el tomate (*Lycopersicon esculentum*). Existe un creciente interés en las distintas propiedades y efectos de NO y NO₂, y los mecanismos de su acción celular probablemente difieran. Las propiedades de intercambio de NO y NO₂ sobre la y plantas individuales parecen bastante diferentes. Sus efectos también son contrastantes, y claramente existe una disputa sobre qué óxido es el más tóxico.

NO₂. El dióxido de nitrógeno juega un papel importante en los procesos de química atmosférica en fase gaseosa y, en consecuencia, es un parámetro clave para diagnosticar el comportamiento del modelo de calidad del aire.

NO_x. El monóxido de nitrógeno u óxido nítrico (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO₂) son los más abundantes. NO y NO₂ son dos tipos de gases y se denominan óxidos de nitrógeno (NO_x). Las moléculas de NO_x tienen átomos de nitrógeno y oxígeno en ellas.

NH₃. El amoníaco es un compuesto universal en la atmósfera que neutraliza gases y aerosoles ácidos, participa en la formación de partículas secundarias y es un componente principal de la deposición de nitrógeno y el ciclo entre el aire y los medios de superficie / agua.

O₃. El ozono (fórmula química O₃) en la troposfera (es decir, la parte más baja de la atmósfera, desde la superficie hasta la altura de 6 a 15 km, dependiendo de la latitud) es muy relevante para el clima, los ecosistemas y la salud humana de la Tierra. El ozono troposférico es el tercer mayor contribuyente al forzamiento radiactivo de efecto invernadero después del dióxido de carbono y el metano.

SO₂. El dióxido de azufre es el principal precursor del aerosol de sulfato que ejerce una gran influencia en el clima mundial. Es un contaminante regulatorio controlado por los efectos en la salud humana. Se han realizado muchas mediciones en asociación con su papel como contaminante regional, particularmente su papel como precursor de la lluvia ácida.

Algunas evidencias sugieren que la exposición de la vegetación al NH₃ y a mezclas de NO₂ y SO₂ puede influir en la respuesta posterior a la sequía y al estrés por heladas.

El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de CORPOAMAZONÍA realizará el análisis de tendencias de contaminantes generados por actividades productivas de su jurisdicción y originados de otras latitudes. Los resultados servirán para evaluar episodios de contaminación local y regional.

Mediciones con equipos portátiles

De manera complementaria, para medir afectación de actividades antropogénicas en centros urbanos o afectaciones por quema de biomasa se recomienda el uso de un equipo portátil para monitoreo de partículas (PM₁₀, PM_{2.5} y PM_{1.0}). Las facilidades que ofrece este equipo es que se obtienen resultados rápidamente, funciona con corriente directa o corriente alterna, y pesa a penas 12 kg. Un solo equipo se puede utilizar para cubrir una ciudad en uno o dos meses, dependiendo de la intensidad de la campaña.

Campañas de medición mediante tubos pasivos

El capital de inversión que se requiere para el monitoreo anual de SO₂, NO, NO₂, NO_x, NH₃ y O₃ se presenta en la Tabla 1, para seis sitios de monitoreo. Como parte del sistema de control de calidad se recomienda análisis de muestras adicionales denominadas blancos, para evaluación de los tubos pasivos y la técnica de análisis de laboratorio. Por lo tanto, se debe analizar: blanco de procesos, blanco de viaje y blanco de campo.

El objeto del uso de los tres blancos es el siguiente:

Blanco de análisis: este análisis incluye estándares capturados en muestras no expuestas en campo. Estos blancos de análisis son analizados con cada ejecución analítica. *Blanco de procesos:* estos blancos son aquellos que viajan durante el muestreo, pero nunca son tilizados, se regresan al laboratorio para análisis. Los blancos de proceso son tilizados para demostrar que los tubos están limpios de cualquier contaminación, y que estos permanecen así entre el tiempo que son producidos en el laboratorio y su regreso para análisis. Estos blancos de proceso son analizados con cada ejecución analítica.

Blancos de Viaje. Estos blancos viajan a campo con las muestras para instalación en campo y recuperación de muestras. Los blancos de viaje se utilizan para mostrar cualquier contaminación que se pueda presentar durante el transporte de los tubos de muestra. Estos blancos de viaje son analizados con cada ejecución analítica.

Blanco de campo: los blancos de campo viajan a campo con las muestras para instalación y recuperación de muestras. Estos blancos son destapados y se les instala el tapón de Difusión por un periodo aproximado de cinco (5) minutos, generalmente durante la instalación de los tubos. Los blancos de campo son utilizados para mostrar cualquier contaminación que pueda ocurrir durante el manejo de los tubos y recuperación de las muestras. Los blancos de campo son analizados con cada ejecución analítica.

Los blancos no reportan tiempo de exposición, y se analizan para todos los meses del estudio. El análisis de datos incluye, promedio y máximo por tubo / contaminante y la desviación estándar de los blancos.

Items USD/unidad Cantidad Total

Muestreo y análisis de SO ₂	70	6	420
Análisis de blancos de SO ₂	70	3	210
Muestreo y análisis de NO ₂	70	6	420
Análisis de blancos de NO ₂	70	3	210
Muestreo y análisis de NO _x	70	6	420
Análisis de blancos de NO _x	70	3	210
Muestreo y análisis de O ₃	70	6	420
Análisis de blancos de O ₃	70	3	210
Muestreo y análisis de NH ₃	70	6	420
Análisis de blancos de NH ₃	70	3	210
Manejo de residuos	3	45	135
Subtotal muestreo y análisis	3285		
Protectores ambientales	150	12	1800

El costo de la campaña de monitoreo anual es 41220 USD, como se muestra a continuación, Total = protectores ambientales + subtotal muestreo / análisis x 12 meses = 1800+3285x12

Mediciones mediante equipos portátiles

Se realiza la estimación de costos para la adquisición de un equipo portátil Grimm EDM 164. Este equipo está disponible a través de distribuidores en Colombia. Las principales ventajas son su gran facilidad para transportarlo y no requiere de calibración in situ. La inversión por compra de equipo portátil para medir partículas (PM₁₀, PM_{2.5} y PM_{1.0}) tiene un costo de 22978 USD.

Las especificaciones del equipo son las siguientes:

Funcionamiento equivalente a la Norma EPA y Norma Europea EN 12341 para PM₁₀ y la norma EN 14907 para PM_{2.5}.

El monitor de material particulado Grimm EDM 164 mide en tiempo real, de forma automática y simultánea:

1. Concentraciones de PM10, PM2.5 y PM1.
2. El número total de partículas (Conteo Total).
3. Temperatura y Humedad Relativa del aire ambiente (Opcional sensor de Dirección y Velocidad del viento, Precipitación y Presión Barométrica).
4. Distribución de partículas existentes en la muestra de aire ambiente en diámetros de entre 0,25 y 32 micras en 31 canales de medida (opcional).

5.2.1.2 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Determinantes ambientales para 13 municipios de la Jurisdicción Realizar 31 visitas técnicas de seguimiento y monitoreo a los sitios críticos de amenaza identificados y caracterizados a nivel municipal	90%	Asistencia técnica para la elaboración de planes de acción para la reducción de la deforestación y asistencia técnica para su inclusión dentro de los procesos de ajuste de los POT de 5 municipios: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo, Villagarzón y Valle del Guamuez Putumayo. Elaboración de documentos de caracterización de cambio climático de 4 municipios de la jurisdicción: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo y Villagarzón en Putumayo.

Visitas técnicas de seguimiento y monitoreo a sitios críticos de amenaza por socavación lateral de Río e inundación identificados en el municipio de San Miguel parte urbana y rural, en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.

Asistencia técnica en Ordenamiento Ambiental territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático a la alcaldía municipal de San Miguel (la Dorada), en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.

Asistencia técnica e identificar sitios críticos de amenaza por deslizamiento, inundación y fallas geológicas en los municipios de Pajuil, la Montañita y Santuario del departamento de Caquetá, en el marco de los determinantes ambientales y la adaptación del cambio climático, como también en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.

Se elaboró el concepto técnico CT-DTP-0431 del 13 de Julio de 2019, como apoyo a la dirección territorial Putumayo para evaluar la solicitud de descolmatación en el marco de la calamidad pública en Puerto Guzmán, dando como respuesta la no intervención dado que los estudios de topografía y batimetría del sector no son suficientes para entender la dinámica del Río Caquetá en el sector crítico de Puerto Guzmán.

Se realizó el Concepto Técnico CT-SPL-007 del 09/07/2019 en el municipio de Curillo Caquetá por solicitud de la alcaldía de Curillo y comunidad en general para revisión del Proyecto de Dragado del Río Caquetá en la Vereda el Tablón-Casco urbano de Curillo y sobre la amenaza de desviación natural Río Caquetá en el sector de la cabecera municipal de Curillo para sugerir recomendaciones.

Se elaboró el concepto técnico CT-SPL-008 del 16 de agosto de 2019, de seguimiento y valoración por inundación y socavación lateral río Pescado en el municipio de Valparaíso sobre el casco urbano y en el sector puente pescado para sugerir recomendaciones a las viviendas asentadas y que se encuentran en amenaza alta y a las obras viales del municipio que se encuentran en amenaza de socavación lateral e inundación.

Se Realizó el Concepto técnico CT-SPL-11 de visita al sitio de ubicación para la construcción de la infraestructura desarenador en el marco del proyecto “optimización del sistema de acueducto bocatoma-desarenador, abastecimiento de agua cruda municipio de Belén”.

Se elaboró el concepto y visita técnica CT-SPL-009 por inundación y socavación lateral río Putumayo vereda Tamabioy municipio de Sibundoy.

Se elaboró el concepto y visita técnica CT-SPL-010 de seguimiento y valoración sector inestable por movimiento en masa en la Vereda Bajos Manzanares municipio de Doncello Caquetá”.

En la asistencia técnica participaron los señores coordinadores de la gestión del riesgo de los cuatro municipios como delegados de las secretarías de planeación. Se tienen actas, listas de asistencia e informes y conceptos de las visitas técnicas y asistencia realizadas.

Se realizó a la 9:00 am en las instalaciones del honorable concejo municipal de Puerto Guzmán una mesa de trabajo para la revisión del estudio básico de riesgos y revisión del EOT en el marco de la concertación de los asuntos ambientales del EOT (Decretos 1807 de 2014 y 1077 de 2015), así mismo, se socializó las determinantes ambientales definidas para este municipio.

De la reunión participaron el señor alcalde, secretarios de Planeación y Agricultura, presidente CTP, Honorables Concejales, habitantes del municipio. Se elaboraron actas, listas de asistencia e informes y conceptos que fueron enviados al municipio.

Se realizó a las 2:00 pm en la sala de juntas de la Dirección General de Corpoamazonia socialización de los sitios críticos identificados para el Municipio de Villagarzón en ese espacio se dio a conocer los lineamientos que se definieron en las determinantes ambientales para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres. En la reunión participaron los profesionales de apoyo a la gestión del riesgo y el apoyo a banco de proyectos de la Alcaldía Municipal. Se tiene acta y lista de asistencia.

Se realizó en la Unidad Operativa Andino Amazónica socialización y asistencia técnica en los sitios críticos identificados para los cuatro municipios del Valle de Sibundoy. A sí mismo, se dio a conocer los lineamientos elaborados en el componente de riesgos para las determinantes ambientales.

Socialización de Determinantes Ambientales y seguimiento a la sentencia STC-4360-2018 en la alcaldía municipal de San Miguel (la Dorada). Se dio a conocer además de los lineamientos elaborados para los sitios críticos identificados en el municipio y su incorporación en el plan de ordenamiento territorial como determinante ambiental.

Se realizó el concepto técnico de evaluación del Estudio Básico de Amenazas y Riesgos del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Milán, departamento de Caquetá, para la vigencia 2017 – 2031.

Se remitió con observaciones para el ajuste del estudio por parte del Municipio de Milán, departamento del Caquetá.

Se realizó el informe de visitas técnicas de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de Santiago. Se elaboró el concepto técnico de evaluación del estudio básico de riesgos del Municipio de Puerto Guzmán para su incorporación en el EOT en el marco del Decreto 1807 de 2014 (Compilado en el Decreto 1077 de 2015).

Se elaboró el informe 017 y visita técnica de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.

Se elaboró el informe 018 y visita técnica de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de Solita Caquetá.

6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
ESTRATEGIAS RODUCTIVAS: Implementación de alternativas productivas y /o estrategias de conocimiento tradicional en grupos étnicos de la jurisdicción.	95%	Se ejecutó el proyecto: "RESTAURACION DE AREAS DEGRADAS EN EL RESGUARDO INDIGENA HUITORA DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual estableció la implementación de 10

	has de sistemas productivos sostenibles, 5 has potreros restaurados con el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y 5 has de aislamiento de áreas restauradas.
--	---

6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formular tres Planes de ordenamiento territorial con grupos étnicos de la jurisdicción.	100%	<p>Se ejecutó el proyecto: 1."FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL DEL TERRITORIO, DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO COFAN DEL PUTUMAYO"- Ejecutor: Mesa permanente del pueblo Cofan.</p> <p>Está en ejecución el proyecto: 2"FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL DEL TERRITORIO, KATSA SU EN EL PUEBLO INKAL AWA DE PUTUMAYO" - Ejecutor: Acipap Inkal Awa.</p> <p>Se ejecutó el proyecto: 3."ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL CABILDO CAMENTSA BIYA DE SIBUNDOY" - Ejecutor: Cabildo Indigena Kamentsa Biya de Sibundoy.</p>

6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecutar 2 procesos de educación ambiental propia, una en comunidades afrodescendientes, y otra con población indígena del departamento del Putumayo, Caquetá o Amazonas.	100%	Se realizaron cuatro Capacitaciones en Legislación Ambiental a Generaciones étnicas en el Departamento del Caquetá con Comunidades Indígenas: 1. Grupo Corebaju (Etnia Coreguaje). 2. Resguardo Yaguara II. 3. Grupo Juericupu. 4. Resguardo Indígena Honduras

6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Ejecutar tres procesos de liderazgo y mecanismos de participación en el sector ambiental con comunidades	100%	Se realizaron capacitaciones en consulta previa a los Resguardos Indígenas Huitora y al Resguardo Indígena San Miguel.

Indígenas y Afrodescendientes de la jurisdicción.

Tres acompañamientos a consultas previas con Consejos Comunitarios; C.C Burdines, C.C Afro Primavera, C.C El Triunfo y Seis acompañamientos en consultas previas con Comunidades Indígenas: Resguardo Wasipungo, Cabildo indígena Corebaju, Resguardo Indígena Yarinal y el Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez.

Se firmaron acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales:

1. RESGUARDO INDIGENA HONDURAS - Caquetá
2. CONSEJO COMUNITARIO LA MARIA - Putumayo
3. RESGUARDO CAMENTSA BIYA DEL MUNICIPIO DE MOCOYA - Putumayo

En putumayo se realizaron 27 Consultas acompañadas a Comunidades Indígenas las cuales se describen a continuación.

Comunidad Indígena Playa Rica, Comunidad Indígena Awa La Cabaña, Cabildo Playa Rica, Resguardo Indígena Awa de los Guadales, Resguardo Indígena La Cristalina, Resguardo Indígena Pastos Oro Verde, Resguardo Indígena Wasipungo, Cabildo Indígena Awa La Cabaña, Cabildo Indígena Awa la Cabaña, Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña Blanco, Parcialidad Indígena Nueva Palestina de la Etnia Nasa, Parcialidad Indígena Yashay Wasy, Nukanchipa, Piamonte Cauca, Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña Blanco, Cabildo Indígena de la Comunidad San Marcelino Resguardo Yarinal San Marcelino, Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador, Cabildo Indígena Awa La Planada, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, Cabildo Indígena Awa La Cabaña, Comunidad Indígena Siona El Tablero, Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador, Cabildo Indígena de la Comunidad Yarinal, Cabildo Indígena Awa Sevilla, Parcialidad Indígena Tordua Kidua, Resguardo Indígena Awa Agua Blanca, Parcialidad Indígena Caña Bravita de la Etnia Embera Chami, Parcialidad Indígena Villa Rica de la Etnia Embera Chami.

37 Consultas acompañadas a Comunidades Afrodescendientes

Un Consejo Comunitario Afro la Primavera, Consejo Comunitario Afro la Primavera, Consejo Comunitario Afro San Luis, Consejo Comunitario Afro San Luis, Fundación Afrotosalia, Consejo Comunitario Burdines, Consejo Comunitario Alto Paraíso, Consejo Comunitario Alto Paraíso, Consejo comunitario Afro de Puerto Limón, Consejo Comunitario Palenque, Consejo Comunitario Nelson Mandela, Consejo Comunitario ORCONEPUL, Consejo Comunitario Martin Luther King, Comunidad Negra denominada Fundación para la promoción y Desarrollo de las Comunidades "AFROTESALIA"

En Caquetá se realizaron 4 Consultas acompañadas a Comunidades Indígenas

1. Comunidad Indígena San Miguel y las Brisas.
2. Resguardo Indígena El Líbano
3. Resguardo Indígena Guayabal
4. Resguardo Indígena Jericó- Consaya

6.2.2 proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Implementar tres experiencias piloto de coordinación ambiental con grupos étnicos de la jurisdicción	100%	Se realizaron 5 experiencias de coordinación ambiental con Concejos Comunitarios Afrodescendientes de Putumayo, firmándose 5 acuerdos.

6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Firmar tres acuerdos interculturales para el Uso tradicional de los recursos naturales, con población étnica de la jurisdicción	100%	Se firmaron 6 acuerdos piloto interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en los territorios, con los siguientes resguardos Indígenas del departamento del Putumayo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resguardo Camëntsá biya del municipio de Sibundoy. 2. Resguardo inga de san Andrés del municipio de Santiago. 3. Resguardo Camëntsá inga del Municipio de san francisco. 4. Resguardo inga de colon del municipio de colon. 5. Resguardo indígena honduras 6. Consejo comunitario la María. 7. Resguardo indígena de yunguillo del municipio de Mocoa. 8. Resguardo indígena inga san Joaquín. 9. Resguardo Osococha del municipio de Mocoa.



	10. Resguardo indígena inga Condagua del municipio de Mocoa.
--	--

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS

Director General

**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO
A 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2019, se aprobó con el Acuerdo 016 de 2018. A su vez mediante Resolución 1781 del 28-12-2018 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

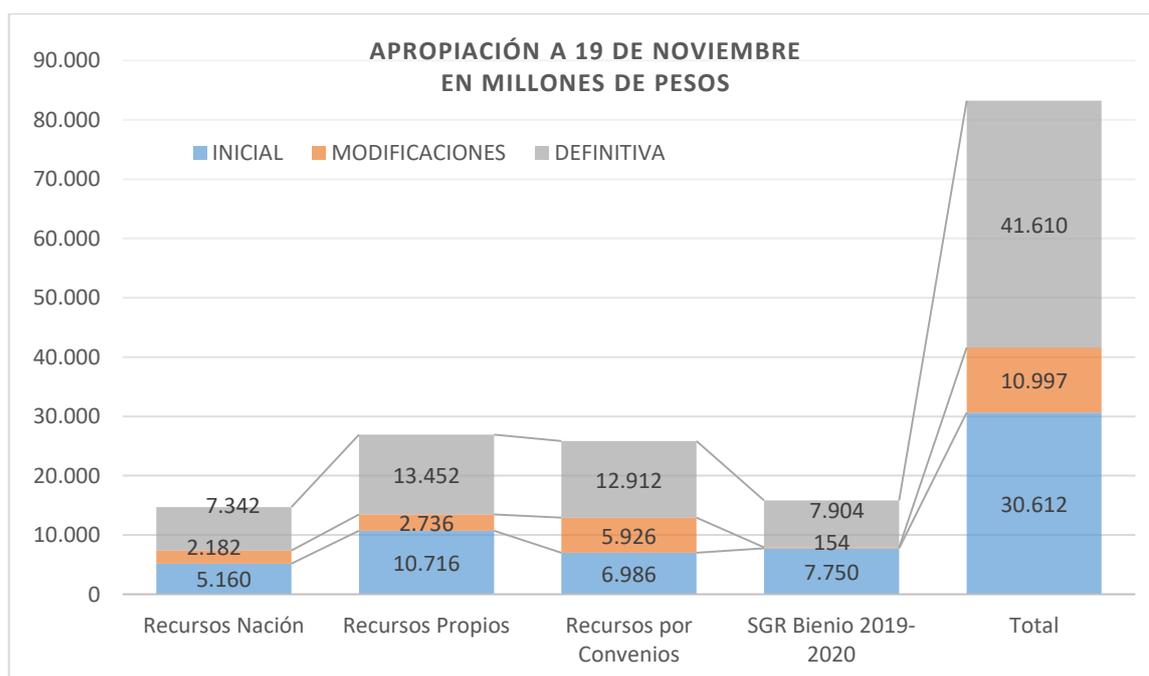
A 19 de Noviembre de 2019, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonía se incrementó en DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$10.997.273.736) M/Cte., como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto, el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
----------	---------------------	----------------	------------------------	---

Recursos Nación	5.159.574.273	2.182.003.795	7.341.578.068	18%
Recursos Propios	10.716.441.583	2.735.951.058	13.452.392.641	32%
Recursos por Convenios, subacuerdos, Cooperación internacional	6.986.010.823	5.925.731.905	12.911.742.728	31%
Sub Total Corpoamazonia	22.862.026.679	10.843.686.758	33.705.713.437	81%
Sub Total SGR Bienio 2019-2020	7.750.288.675	153.586.978	7.903.875.653	19%
Total	30.612.315.354	10.997.273.736	41.609.589.091	100%

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Acuerdo 004	05-07-19	Adición con Recursos Propios	2.735.951.058
Subtotal con recursos propios			2.735.951.058

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS, CONVENIOS, COOPERACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Convenio No. 6003573-2017	573.315.140
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	84.630.825

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS, CONVENIOS, COOPERACIÓN			
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos Subacuerdo 004 de 2017 Patrimonio Natural	28.379.990
Resolución 0595	10-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Cooperación PNUD	188.570.000
Resolución 0595	10-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Convenio UNGRD	1.574.735.185
Resolución 0597	13-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	1.120.588.115
Resolución 0943	08-07-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 007 de 2019 Patrimonio Natural	900.000.000
Resolución 1128	06-08-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos del convenio 0682 de 2010.	799.046.551
Resolución 1165	20-08-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Convenio UNGRD	14.696.609
Resolución 1223	26-08-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Convenio No. 008 de 2019 suscrito con el Departamento del Putumayo	100.000.000
Resolución 1353	08-07-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 004 de 2017 Patrimonio Natural	500.000.000
Resolución 1506	11-10-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de convenio cooperación PNUD	41.769.490
		Subtotal con recursos Convenios, subacuerdos y cooperación	5.925.731.905

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE LA NACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 1417	27-09-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Fondo de Compensación Ambiental para Inversión	1.183.079.615
Resolución 1446	01-10-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Fondo de Compensación Ambiental para funcionamiento	998.924.180
		Subtotal con recursos de la nación	2.182.003.795

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018

Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0707	30-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Fortalecimiento Secretaria Técnica OCAD	171.287.036
Resolución 1324	11-09-19	Por la cual se hace cierre del proyecto desarrollo de estudios y diseños técnicos de ejes ambientales como propuesta de planificación, gestión ambiental y riesgos de desastres sobre el río mulato	-14.748.439
Resolución 1697	15-11-19	Por la cual se hace cierre del proyecto Estudio de las propiedades físico - mecánicas y uso posible de 15 especies forestales en la unidad de ordenación forestal Yari - Caguan en Cartagena del Chaira Caquetá	-2.951.619
Total BIENIO 2019-2020 SGR			153.586.978

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

A 19 de Noviembre de 2019 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$32.256 millones**, de un total aforado de **\$41.609 millones**, el porcentaje de recaudo fue del **78%**.

Por aportes de la Nación se aforaron \$7.341 millones que representan el 16% del presupuesto y se recaudaron \$3.826 millones, que corresponde al **12% del total de los ingresos de CORPOAMAZONIA**, los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

En convenios, subacuerdo y cooperación internacional se aforo la suma de \$12.911 millones y hasta la fecha 19 de noviembre se han recaudado 8.299 millones, equivalentes al 31%.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios fue de 13.452 millones de los cuales se ha recaudado 13.183 millones de pesos alcanzando un 98% de la meta establecida hasta la fecha, las principales fuentes de recursos propios recaudados fueron:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, representa el 25% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de \$4.850.068
- ✓ Convenios representa el 39% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de \$12.969.742.728
- ✓ Recursos del Balance representa el 27% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de \$5.722.693.641
- ✓ Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental representa el 5% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso \$ 1.879.753.000
- ✓ Recuperación de Cartera representa el 8% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de \$ 1.606.442.839.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO (Pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	7.341.578.068	3.826.964.803	3.514.613.265	52%

Recursos Propios	13.452.392.641	13.183.287.161	269.105.480	98%
Recursos por Convenios, subacuerdos, Cooperación internacional	12.911.742.728	8.299.204.912	4.612.537.816	64%
Subtotal Nación + Propios	33.705.713.437	25.309.456.875	8.396.256.562	75%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2019-2020 (Saldos Iniciales)	7.903.875.653	6.946.548.815	957.326.838	88%

Total de la entidad	41.609.589.091	32.256.005.691	9.353.583.400	78%
----------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------



Grafica: Resumen de ingresos

CAPITULO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN INGRESOS BIENIO 2019-2020

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2017-2018 como disponibilidad inicial en en Bienio 2019-2020 en la suma de \$7.750 millones, y se realizaron modificaciones por valor de \$153.586.978, para una apropiación total de \$7.903.875.653

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte a 19 de noviembre de la vigencia 2019, según su fuente de financiación.

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
I. RECURSOS PROPIOS	26.364.135.369	21.482.492.073	4.881.643.297	81%
A- TRIBUTARIOS	4.850.068.000	5.273.973.356	-423.905.356	109%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	4.850.068.000	5.273.973.356	-423.905.356	109%
B- NO TRIBUTARIOS	14.921.495.728	9.515.283.336	5.406.212.392	64%
Venta de bienes y servicios	1.951.753.000	1.156.888.914	794.864.086	59%
Venta de Mapas	5.000.000	0	5.000.000	0%
Venta de Plántulas	10.000.000	269.000	9.731.000	3%
Alquiler de Auditorio	18.000.000	16.660.279	1.339.721	93%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.879.753.000	1.130.347.619	749.405.381	60%
Salvoconducto	39.000.000	9.612.016	29.387.984	25%
Aportes otras entidades	12.969.742.728	8.358.394.422	4.611.348.306	64%
Convenios	12.911.742.728	8.299.204.912	4.612.537.816	64%
Aportes Sector Eléctrico	58.000.000	59.189.510	-1.189.510	102%
C - OTROS INGRESOS	804.993.000	681.819.818	123.173.182	85%
Tasas Retributivas	283.626.000	45.606.778	238.019.222	16%
Tasa por Uso de Agua	36.650.000	42.957.272	-6.307.272	117%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	313.347.000	313.117.008	229.992	100%
Tasa Compensatoria por Caza silvestre	0	637.279	-637.279	#¡DIV/0!
Multas	50.000.000	84.358.637	-34.358.637	169%
Otros Ingresos	121.370.000	195.142.844	-73.772.844	161%
D- RECURSOS DE CAPITAL	5.787.578.641	6.011.415.563	-223.836.922	104%
Rendimientos Financieros	64.885.000	147.495.522	-82.610.522	227%
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	64.885.000	147.495.522	-82.610.522	227%
Recursos del Balance	5.722.693.641	5.863.920.041	-141.226.400	102%
Excedentes Financieros - Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	1.290.124.771	1.290.124.771	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Mapas	3.604.000	3.604.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Plantulas	10.846.000	10.846.000	0	100%
Excedentes Financieros - Alquiler de Auditorio	3.154.000	3.154.000	0	100%
Excedentes Financieros - Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.358.167.673	1.358.167.673	0	100%
Excedentes Financieros - compensacion Regalías petrolíferas	168.873.000	168.873.000	0	100%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Excedentes Financieros - Aporte Sector Eléctrico	226.301.347	226.301.347	0	100%
Excedentes Financieros - Tasa Retributiva	568.548.562	568.548.562	0	100%
Excedentes Financieros - Tasa por Uso de Agua	92.330.705	92.330.705	0	100%
Excedentes Financieros - Otros ingresos	370.950.744	370.950.744	0	100%
Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros - Recursos Propios	23.350.000	23.350.000	0	100%
Recuperación de Cartera	1.606.442.839	1.747.669.239	-141.226.400	109%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	456.679.839	584.555.693	-127.875.854	128%
Tasa retributiva	544.885.000	638.732.404	-93.847.404	117%
Tasa por Uso de Agua	6.056.000	43.327.080	-37.271.080	715%
Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	87.831.000	134.737.581	-46.906.581	153%
Multas	510.991.000	346.316.481	164.674.519	68%
II-APORTES DE LA NACION	7.341.578.068	3.826.964.803	3.514.613.265	52%
Funcionamiento	3.117.471.180	2.186.838.448	930.632.732	70%
Fondo de Compensación Ambiental	4.224.106.888	1.640.126.355	2.583.980.533	39%
Subtotal recursos Propios + II Nación	33.705.713.437	25.309.456.875	8.396.256.562	75,1%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.903.875.653,31	6.946.548.815	957.326.838	88%
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	171.287.036	63.077.710	108.209.326	0%
Fortalecimiento Secretarías Técnicas	171.287.036	63.077.710	108.209.326	0%
RECURSOS DE CAPITAL	5.488.860.654	5.488.860.654	0	100%
Recursos del balance	5.488.860.654	5.488.860.654	0	100%
Excedentes - Asignaciones directas	5.458.453.397	5.458.453.397	0	100%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	28.835.019	28.835.019	0	100%
Excedentes - Recursos del SMSCE	1.572.239	1.572.239	0	100%
Recursos transferidos por otras instituciones.	2.243.727.963	1.394.610.451	849.117.512	62%
Fondo de Compensación Regional	2.243.727.963	1.394.610.451	849117512	62%

TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	41.609.589.091	32.256.005.691	9.353.583.400	78%
--	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------



TABLA: presupuesto de ingresos detallado: NIVEL RENTISTICO

EJECUCION DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

• RECURSOS NACIÓN

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	3.117.471.180	3.086.097.737	2.969.749.779	95%	2.134.607.886	2.050.124.137
Gastos de Personal	2.045.877.895	2.045.877.895	2.045.877.895	100%	1.823.328.205	1.811.883.012
Adquisición de Bienes y Servicios	950.262.818	937.229.375	820.881.417	86%	297.788.403	238.241.125
Transferencias Corrientes y Contribuciones	121.330.467	102.990.467	102.990.467	85%	13.491.278	0
Inversión	4.209.747.046	4.045.231.603	2.851.882.349	68%	1.786.008.068	1.676.016.562
Subproyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	1.183.079.615	1.092.701.554	0	0%	0	0
Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC	1.155.544.197	1.118.021.541	1.044.842.322	90%	537.503.882	470.612.376
Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes	1.141.140.158	1.105.575.432	1.078.106.951	94%	698.797.725	655.697.725
Subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	729.983.076	728.933.076	728.933.076	100%	549.706.461	549.706.461
Total Funcionamiento + Inversión	7.327.218.226	7.131.329.339	5.821.632.128	79%	3.920.615.954	3.726.140.699

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de \$3.117 millones, de los cuales se ha comprometido en funcionamiento un 95% hasta la fecha, dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia. En Inversión fueron aprobados 4.209 millones de los proyectos: Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC, Subproyecto: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes y subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local de los cuales se han comprometido el 68% de los recursos con corte a 19 de noviembre de 2019. La ejecución es baja teniendo en cuenta que el Subproyecto: Restauración de ecosistemas y suelos

degradados se aprobaron por el fondo de compensación ambiental en el mes de septiembre de 2019.

- **RECURSOS PROPIOS Y CONVENIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	4.778.334.354	4.489.029.184	3.976.088.168	83%	3.510.342.127	3.309.509.730
Gastos de Personal	2.179.182.488	1.933.901.606	1.616.718.338	74%	1.584.166.716	1.401.689.782
Adquisición de Bienes y Servicios	2.484.192.870	2.484.192.870	2.338.611.257	94%	1.926.175.411	1.907.819.948
Transferencias Corrientes y Contribuciones	114.958.996	70.934.709	20.758.573	18%	0	0
Inversión	21.585.801.015	18.025.734.746	13.417.400.496	62%	4.926.943.714	4.885.276.872
Subtotal recursos propios+Convenios	26.364.135.369	22.514.763.930	17.393.488.664	66%	8.437.285.841	8.194.786.602

La apropiación del presupuesto de gastos con recursos propios y convenios hasta 19 de noviembre de 2019 es de \$26.364 millones, los compromisos ascienden a \$17.393 millones que representa un 66% de ejecución, de los gastos de funcionamiento se ejecuto el 83% y de inversión el 62%.

Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2019-2020

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un párrafo en su artículo 80, *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”*.

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema, discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de



planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaran a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio a la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonía ejercerá la función de secretaría técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la “*Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas*”. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonía para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonía y el OCAD Regional Centro Sur, por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2019-2020 fue \$7.750 millones, se adicione los recursos de fortalecimiento de la secretaria técnica del OCAD, para una apropiación definitiva de 7.903 millones de pesos. La ejecución en compromisos a esta fecha fue de \$6.988 millones, representando un 88% con respecto del total de los recursos apropiados.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2019-2020

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE INVERSIÓN	7.903.875.653	6.990.142.213	6.988.421.955	88%	3.234.136.580	2.107.257.390
Gastos de Inversion	7.702.181.360	6.804.447.955	6.804.447.955	88%	3.134.877.580	2.011.498.390
Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	201.694.294	185.694.258	183.974.000	91%	99.259.000	95.759.000

Tabla: Ejecución recursos del SGR

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

La apropiación de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 y los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a Noviembre de 2019 asciende a la suma de **\$34.353** millones, de los cuales se generaron compromisos por **\$19.070** millones representando una ejecución del **41%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de \$1.911 millones de pesos alcanzando una ejecución del 56% con relación a los compromisos adquiridos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, Adquisición de Bienes y Servicios y transferencias Corrientes y Contribuciones), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2016-2019 "Ambiente para la Paz" y finalmente se encuentra los gastos Gastos operativos de inversión – SGR.

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	FUNCIONAMIENTO	7.895.805.534	7.575.126.921	6.945.837.947	88%	5.644.950.013	5.359.633.867
A1	GASTOS DE PERSONAL	4.225.060.383	3.979.779.501	3.662.596.233	87%	3.407.494.921	3.213.572.794
A2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.434.455.688	3.421.422.244	3.159.492.674	92%	2.223.963.814	2.146.061.073
A3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES	236.289.463	173.925.176	123.749.040	52%	13.491.278	-
	INVERSIÓN	33.713.783.557	29.096.673.288	23.257.704.800	69%	9.947.088.362	8.668.550.824
1	Proyecto: Modernización institucional	2.983.538.963	2.134.008.297	2.121.483.297	71%	542.888.561	542.888.561

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
2	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	70.232.000	69.232.000	69.165.063	98%	69.165.063	69.165.063
3	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	502.939.000	496.876.040	480.143.040	95%	197.874.572	197.874.572
4	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1.432.851.347	1.432.551.347	1.075.121.070	75%	836.668.299	836.668.299
5	Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	180.796.000	171.945.495	121.177.665	67%	95.391.222	95.391.222
6	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	346.791.733	292.365.490	251.707.490	73%	70.159.588	58.017.388
7	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1.393.476.392	1.295.658.073	1.228.338.085	88%	402.950.656	402.950.656
8	Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	125.950.000	125.950.000	124.000.000	98%	67.621.000	67.621.000
9	Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1.077.365.000	934.809.378	901.234.201	84%	565.336.719	565.336.719

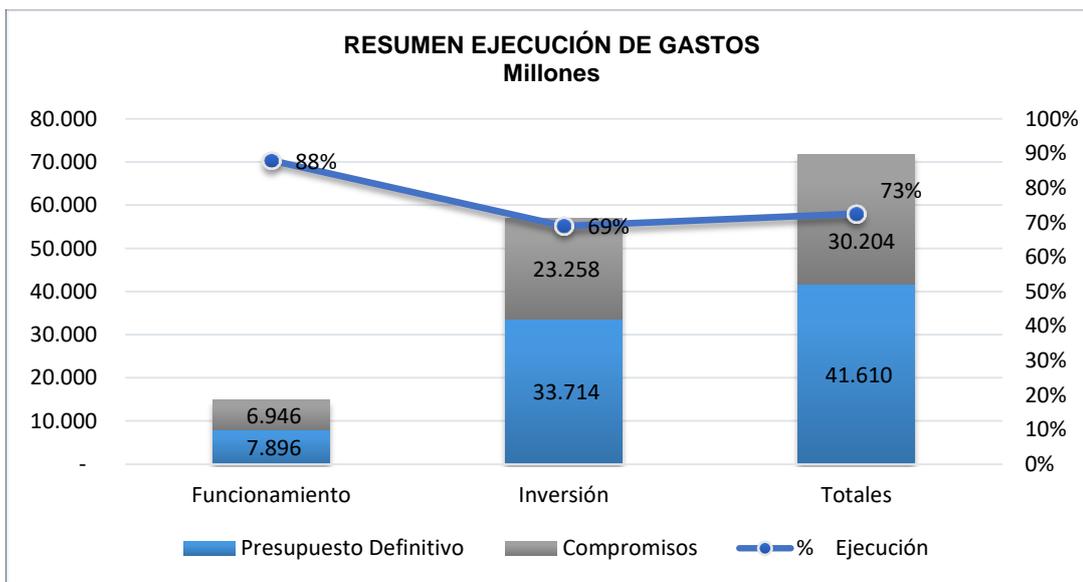
	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
10	Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	7.178.673.566	5.494.158.217	2.308.669.794	32%	1.108.808.481	108.808.481
11	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	812.967.267	769.400.832	76.161.565	9%	46.553.810	46.553.810
12	Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	2.798.555.675	1.919.823.677	1.744.671.927	62%	233.184.373	104.255.183
13	Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	113.825.000	113.825.000	64.924.696	57%	47.913.958	47.913.958
14	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)	1.317.704.797	1.280.182.141	1.205.480.922	91%	677.936.431	611.044.925
15	Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	995.498.706	736.540.287	690.528.759	69%	472.470.286	452.175.644
16	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	3.654.907.600	3.420.089.133	2.991.846.792	82%	765.542.223	765.542.223
17	Proyecto: Implementación de programa regional de negocios verdes.	1.250.530.000	1.236.170.158	1.173.136.951	94%	698.797.725	655.697.725

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
18	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	466.533.000	264.512.778	175.590.164	38%	92.583.776	92.583.776
19	Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	468.324.525	463.935.853	461.477.007	99%	335.568.403	335.568.403
20	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	655.651.170	648.916.143	573.498.473	87%	338.060.860	338.060.860
21	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	4.085.425.130	4.058.505.732	3.998.886.213	98%	1.665.790.901	1.665.790.901
22	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	386.296.563	376.496.563	334.496.563	87%	181.868.238	180.768.238
23	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	217.582.000	217.582.000	125.582.000	58%	79.559.541	79.559.541
24	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	290.109.000	289.688.448	247.319.448	85%	94.858.474	94.858.474

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
25	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	241.758.000	224.467.500	182.801.167	76%	40.020.304	40.020.304
26	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	457.856.830	437.338.450	340.338.450	74%	114.555.898	111.975.898
27	Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	5.950.000	5.950.000	5.950.000	100%	5.700.000	5.700.000
C	Gastos operativos de inversión - SGR	201.694.294	185.694.258	183.974.000	91%	99.259.000	95.759.000
	TOTAL	41.609.589.091	36.671.800.209	30.203.542.747	73%	15.592.038.375	14.028.184.691

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	7.895.805.534	6.945.837.947	88%
Inversión	33.713.783.557	23.257.704.800	69%
Totales	41.609.589.091	30.203.542.747	73%



Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0122 de 2019 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2018 por un valor de \$4.334 millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a 19 de Noviembre de 2019 en \$157 millones de pesos. La ejecución en pagos asciende a \$2.995 millones, que representa el 71%, con respecto de las reservas definitivas.

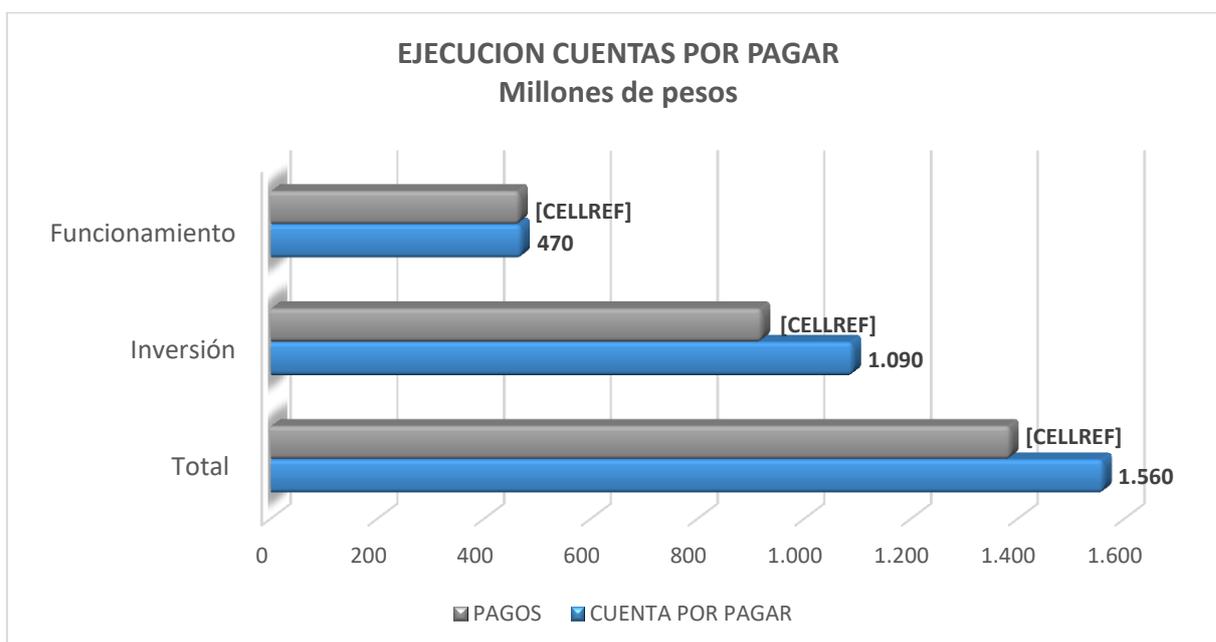
Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	524.064.550	13.862.068	510.202.482	499.906.787	97,98%
Inversión	3.810.871.333	143.638.863	3.667.232.470	2.495.667.440	68,05%
TOTAL	4.334.935.883	157.500.931	4.177.434.952	2.995.574.227	71,71%



Grafica: Ejecucion reservas

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas 2018-2019	Pagos	%
Funcionamiento	469.654.407	465.840.607	99
Inversión	1.090.357.116	919.879.668	84
Total	1.560.011.522,6	1.385.720.275	89



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Para la vigencia 2019 se constituyeron cuentas por pagar por **\$1.560** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a Noviembre de 2019, la suma de **\$1.385** millones, que corresponde al **89%**.